

# CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION  
CALLE DE LA LONJETA, NUMERO 11

AÑO XXIII  
NUMERO 7087

PALMA DE MALLORCA  
SABADO 6 DE AGOSTO DE 1932

FRANQUEO  
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: de 10 a 1 y de 3 a 5  
TELEFONO NUMERO 1645

## El poder moral

"Derecho y deber": estas dos categorías con que tanto nos muelen los oídos son dos categorías paganas; lo cristiano es gracia y sacrificio, no derecho ni deber. Esto lo escribe — y ya se le vé la paternidad por lo tajante del estilo y lo extremo de la idea — don Miguel de Unamuno, en un tomito de juventud, que contiene una sabrosa correspondencia, sobre "El porvenir de España, sostenida entre él y Angel Ganivet.

No suscribiria yo una afirmación tan rotunda; pero sí diría que ella hace pensar, por lo menos, que nos olvidamos demasiado de ese margen de gracia, que tiene todo derecho y de ese margen de sacrificio, que tiene todo deber. Tendemos indudablemente, con excesiva desconfianza de los valores morales, a organizar la vida como un equilibrio material y justo de derechos y deberes, donde todo está encajado y medido, sin que quede un solo resquicio para la gracia y para el sacrificio: para lo que bella y desinteresadamente florece más allá del derecho y más allá del deber.

Toda nuestra organización jurídica es una exacta organización de desconfianza, en la que se parte del supuesto de que nadie cederá nada de su derecho, ni nadie hará algo más que su deber. Nuestras leyes son leyes recelosas y previsoras para un mundo de desalmados. Si la madre tiene en la herencia intereses contrarios a los hijos — dice la ley — hay que nombrar un defensor de menores. La ley, hosca, prudente, desconfiada de toda virtud y de toda generosidad, se ocupa hasta de defender los hijos contra las madres...

Y lo mismo la ley pública. La ley pública — por esa influencia leguleya y curial que Maurras denuncia en toda la legislación moderna — no concibe a los elementos de Sociedad y del Estado, más que en una actitud de pleito y discordia. La idea procesal de las partes es para ella un postulado básico. Todo el constitucionalismo moderno arranca de la idea artificial de un rey y un pueblo que discuten, como demandado y demandante, la posesión del Poder. Todas las constituciones modernas se construyen sobre supuestos privilegios, de una autoridad que tiende al despotismo y un pueblo que tiende a la demagogia; sobre la idea de la lucha, no de la colaboración. Sin embargo, esta idea es absolutamente artificial. Según la frase morrasiana, el verdadero derecho público debe empezar por la frase en el principio fué la Sociedad; que es como decir: en el principio fué la concordia, la colaboración, la armonía, porque la Sociedad es todo eso. La relación natural de los elementos sociales es de acoplamiento, no de pleito. Entre soldado y capitán, entre criado y señor, entre hijo y padre, el impulso natural, no es de lucha, sino de comunidad de interés. Ningún campesino, en la paz originaria de su casa, sin intervenciones extrañas, siente impulsos anarquistas. Ni ningún rey siente, porque sí, cierto gusto en oprimir a su pueblo.

Entonces ¿por qué ese supuesto de lucha y contienda, que es la base de toda nuestra actual legislación civil y política? Sencillamente, porque cada día más se olvida y aún se anula el supremo poder que mantiene a las Sociedades en ese natural equilibrio y que en vano se intentará sustituir con esos otros poderes legislativo, ejecutivo y judicial, que sólo engendran un inestable y frágil

equilibrio material de derechos y deberes.

Me refiero al Poder Moral. Nuestros políticos y legisladores se afanan, en sus Códigos constitucionales, por equilibrar con precisiones de aparato de relojería, los clásicos poderes de Montesquieu, y, al mismo tiempo, maltratan y coartan el único verdadero Poder que, en definitiva, equilibra y pacifica los pueblos, que es el Poder Moral. Es inútil pretender sustituir con el mecanismo material de unos poderes puramente políticos que se vigilan y limitan mutuamente, la ausencia de aquel grande y verdadero Poder de limitación y armonía, que fué en el siglo XVI, lo que Guillermo Ferrero llama "la autoridad moral". El poder de Felipe II estaba mucho más limitado por el consejo de su confesor, o por el "pacer" que, en los momentos graves, pedía a un Melchor Caro, que lo está el poder del gobernante moderno por la desacreditada barandilla, falta de toda autoridad Moral, de un Parlamento. Los límites que a nuestra "política de Indias", pusieron la autoridad moral de un Soto o de un Vitoria, fueron infinitamente más eficaces que los que, por ejemplo, pretendieron poner a nuestra política marroquí los Parlamentos de ayer. La fiscalización de la Verdad y del Bien, que es la que ejerce el Poder Moral, será siempre superior a las fiscalizaciones del Interés, única que ejercen los poderes constitucionales.

Y la prueba de que es así, está en la seguridad y confianza con que ese Poder Moral ejercía sus funciones. Leed a los teólogos y predicadores del siglo de oro, y decidme si la brava libertad de aquellas reprimendas públicas que dirigen a los alcaldes, a los militares, a los letrados y al mismo Rey, no establecerían un equilibrio, de poder a poder, entre el poder político y el poder moral, infinitamente superior a todos los ideados por los modernos artificiosos Códigos políticos. Pocos años después de la conquista de América, en 1510, empiezan suburbio, acompañando a los gigantes y doña y los Antonio de Montesinos, a levantar la voz contra los abusos de los virreyes y de los encomenderos de indios. Y esa voz de los frailes no cesó ya durante todos los siglos de la colonización, imprimiéndola, pese a todos los abusos inevitables, un sentido humano que era bien difícil, de conseguir en aquellos poderes que actuaban, con brava independencia, lejos de la metrópoli. No hay interpelación de diputado de oposición, que iguale en eficacia a la fiscalización secular que, en nombre de la Verdad y el Bien, hicieron nuestros frailes.

a lo largo de toda nuestra obra colonizadora.

Pero ahora no se entiende así. Ahora se confía todo a los frágiles mecanismos de equilibrio y limitación constitucional; y, al mismo tiempo, se persiguen todas las expresiones y valores del Poder Moral, que es el único que verdaderamente limita y equilibra. Y el resultado está a la vista. Por cima de todos los pretendidos diques constitucionales, la pasión de clase o el interés de partido se desborda en el manifiesto de los socialistas. Jamás Felipe II explayó su voluntad soberana con la libertad irrespetuosa y arbitraria, sin dique ni lindero, que en ese manifiesto se desborda. Los reyes absolutos, por lo menos, temían a Dios. Pero los partidos absolutos, que no creen en Dios, ¿a quién van a temer?... ¿a Lerroux acaso?..

José María Pemán

(Prohibida la reproducción)

## De Génova

Programa de las fiestas cívico-religiosas que, en honor de su patrón, el Divino Salvador, se celebrarán durante los días 6, 7 y 8 del presente mes, en el caserío de Génova:

Día 6, a las siete y media de la mañana, misa cantada. A las siete y media de la noche, solemnes completas.

A las nueve de la noche, en la Plaza Mayor, gran verbena, amenizada por la Banda Municipal, que ejecutará las mejores piezas de su repertorio. Acto seguido tendrá lugar el juego del embudo.

Día 7, a las siete de la mañana, diana, que recorrerá las principales calles del suburbio, acompañando a los gigantes y cabezudos.

A las diez, misa Mayor solemne, con sermón por el Rdo. señor don José Font y Arbós, Pbro.

Alas diez carreras pedestres, en las cuales se concederán valiosos premios.

Por la tarde, a las cuatro y medio, partido de fútbol, en el campo "D'es Garroveral", entre los equipos "Recreativo" y el "C. D. Génova", disputándose una artística copa, regalo de la comisión de festejos.

A las siete de la tarde, inauguración de la nueva plaza, con asistencia de las autoridades.

Por la noche, a las nueve, baile al estilo del país, amenizado por la misma banda de música.

Día 8, a las nueve, en la misma plaza, función teatral a cargo de la compañía dramática Fuster-Fortez. Se pondrá en escena el hermoso drama en tres actos, titulado "El enemigo" (o hijos sin madre), y el sainete en un acto titulado "Un music de Regiment".

Notas. Durante estos días de fiesta,

## Tandas de Ejercicios espirituales en Lluch y en La Real

En el Santuario de Lluch

Para Rdos. Sacerdotes empezará una tanda el 18 de Septiembre terminando el 24.

La dirigirá el Rdo. P. Rafael Juan Escandel, SS. CC.

Dos tandas para seglares en el mismo Santuario.

La 1.ª empezará el 2 de Octubre y terminará día 6.

La 2.ª empezará el 9 de Idem terminando el 13.

En el ex-Monasterio de La Real

Dos tandas para Rdos. señores Sacerdotes.

La 1.ª que será para la UNION APOSTOLICA, empezará día 28 de Agosto.

La 2.ª, el 25 de Septiembre, terminando el 1.º de Octubre. Ambas serán dirigidas por el Rdo. P. Rafael J. Escandel, SS. CC.

NOTA Los que quieran tomar parte en las tandas de Lluch y 2.ª de La Real podrán dirigirse a la Residencia de PP. Misioneros de los SS. CC. de Palma. — Paz, 3.

habrá servicio extraordinario de tranvías.

La Comisión se reserva el derecho de poder modificar el programa, si las circunstancias así lo aconsejaren.

## Círculo Tradicionalista

El próximo domingo, se celebrarán en este Círculo, para honrar la fiesta onomástica de la señora doña María de las Nieves de Braganza de Borbón, esposa del caudillo de la Tradición don Alfonso Carlos, solemnes actos.

Se desarrollará el siguiente programa: Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general, para todos los socios, requetés y margaritas en la iglesia de la Concepción.

Por la tarde, velada en los salones del Círculo, desarrollándose el siguiente programa.

1.º Himno de las margaritas, Himno del requeté, Montanyes del Canigó, por el Orfeón Tradicionalista.

2.º El paso de comedia de los hermanos Quintero, "Lo que tu quieras".

3.º Conferencia por don Estanislao

Rico, del Círculo de Barcelona.

4.º Concierto por la orquestina "The Royal Jazz".

5.º Pieza a piano a cuatro manos.

6.º A cuatro leguas de Pinto, poesía cómica por don Jerónimo Massanet.

7.º La murmuradora, poesía por la niña Paquita Bosch.

8.º El sainete de los hermanos Quintero, "Juanillo el de Molares", por la señorita Fuster y el señor Vidal.

Se invita a todos los socios, especialmente a aquellos que por la premura del tiempo ha sido imposible avisar personalmente.

## El "Jaime I,"

Ha quedado amarrado el vapor "Rev Jaime I", cubriendo la línea Palma Barcelona las motonaves "Ciudad de Palma" y "Ciudad de Barcelona".

## Almacenes CASA ROCA

Lonjeta, 53

artículos para fiestas y verbenas

## Oratorio de Sant Jordi des Prat

A raíz de la Conquista de Mallorca — dice Quadrado —, los caballeros de San Jorge fueron hechos herederos de cinco yugadas de tierra en el prat de San Jordi o den Catiu como entonces se llamaba aquel lugar. Su primera capilla fué en la ciudad. En los alrededores de ésta y en terrenos del rey levantaron un oratorio en medio de la llanura y sobre una estribación de la sierra de Galdent en que está situado el caserío del Prat, entre las carreteras de Ma-

macor y Lluchmayor y a unos 11'500 kms. de la capital. En el centro y en la parte más alta, está o estaba enclavado este modesto oratorio; por la fachada se ve que es de una sola nave, el vértice dista del suelo 7 ms. y el ancho de la fachada con los dos contrafuertes mide 14'81 ms. Los costados y el jambaje de la puerta son de piedra de sillería, el relleno de canto y mortero; entre el punto más alto y la puerta su correspondiente ojo de buey. A la izquierda la humilde espadaña sin campana; la primitiva puerta era de medio punto; mas tarde fué ensanchado quedando en forma rectangular.

El interior consta de tres arcos apuntados formando cuatro crujiás, distanciadas uno de otro con un promedio de 4'50 ms. y de un espesor (los arcos) de

0'60: la ojiva dista del suelo 6'10 ms. y la techumbre 6'73. El último arco forma con la pared del fondo el presbiterio al cual se sube por dos escalones, el primero abarca todo el ancho del arco y tiene 0'22 de altura y el segundo 0'20. El promedio del ancho del oratorio es de 7'30 ms. El retablo del altar mayor, de estilo churrigueresco, representa a San Jorge matando el dragón. Está repintado con des-

cuido. Es citado en la bula del Papa Inocencio IV, dada en Lyon a 14 de Abril de 1248 y en el Capbreu de Manresa de 18 Noviembre de 1395.

Dos cosas llaman, además, la atención; el púlpito y la pila del agua bendita enclavada en el portal de los hombres. El primero se apoya sobre dos ménsulas de madera, policromadas y de longitud de 0'83 y ancho 0'22, empotradas en el último arco a la parte del Evangelio. La tribuna es de madera; los costados, forman casetones perforados, con dibujos geométricos de gusto mozárabe y separados por listones verticales coloreados, almocárabes o alicatados, hoy tan apagados que a penas se distinguen. En cambio la ménsula exterior conserva aun las barras de Aragón, de oro tres de gules, de una longitud

## A COBRAR

## El Hogar del Porvenir

Sociedad Cooperativa de Ahorro y Construcción

Domicilio social Plaza de Santa Catalina Thomás número 43.

Horas de despacho de 11 a 1

Esta Sociedad pone en conocimiento de sus socios cooperadores que según lo acordado en la Junta General extraordinaria celebrada el día tres de Julio último, las pólizas que tienen que ser liquidadas en el presente mes son las correspondientes a los números 150, 153, 161, 165, 167, 168, 175, 183, 184, 185, 191, 193, 198, 199, 201, 202, 204, 206 y 207 cuyos poseedores podrán pasar por estas oficinas todos los días laborables a las horas de despacho para indicarle el día y hora que deben pasar a liquidarlas mediante la presentación y entrega de su correspondiente póliza.

Palma de Mallorca 4 de Agosto de 1932.—P. O. del C. de A. El Gerente, Santiago Delgado.

de 0'33 cms., los restantes 0'50, lo forman el escudo parlante de San Jorge de 0'22 largo y ancho, y el resto 0'28 la cabeza de la mensula adornada de follaje árabe. Sobre fondo negro está representado San Jorge con sobrevesta o cota de armas adornada con tres cruces rojas (emblema distintiva de la cofradía), a caballo cubierto, de gualdrapa todo blanco estilizado de negro, y dos cruces. Lleva por marco la faja sembrada de perlas negras, tan empleado al final del siglo XIII. Al costado contrario sigue la misma hojarasca y en vez de jinete hay un escudo que ha sido imposible interpretar; lo mismo sucede con el soporte interior.

La pila de agua bendita es de mármol blanco de 0'16 cms. alto y de diámetro exterior de 0'37 e interior de 0'27 cms. En el fondo dentro de un círculo de 0'10 cms., las iniciales de Cristo en abreviatura. Exteriormente está estriada y rellenada hasta su mitad de medias cañas o baquetones; sobrepuestos en los extremos de un diámetro, óvalos de 0'10 por 0'14 cms., y dentro, y en relieve el escudo de Porcel (un árbol arrancado con jábali pasante y entre ambos, otro óvalo de igual tamaño con bajo-relieve de la Virgen María con el Niño Jesús en brazos, de pleno siglo XVI.

En el museo de Son Berga se guarda un trozo de viga procedente de este oratorio, del año 1886, o sea cuando se cambió la techumbre de madera por la bóveda de piedra; tiene en un lado el blasón de la cofradía y en el otro el emblema de los Zafortezas, de gules las tres flores de Lis, dos una, en un todo igual a otro que hay en Santa Magdalena del Puig de Inca, que sabemos que fué construido en el siglo XIII y, como dice D. Estanislao de K. Aguiló en el B. de la S. A. L. del año 1896, "todos los oratorios de esta época consistían en arcos ojivales desnudos y reforzados que arrancan casi desde tierra y sostienen la techumbre formada por dos vertientes conservando algunos *Uenymys* escudos pintados y algunas señales de decoración policroma arabesca". La construcción de estos arcos coinciden: dovelas partidas, alternando dos en sentido del radio y dos en el del arco u ojiva, lo que recuerda la derribada puerta de Santa Margarita, de construcción pura árabe mallorquina, de donde se deduce que algo tomaron los constructores cristianos de los musulmanes.

En una habitación adosada a la parte derecha, aun existía la puerta primitiva de encina con su correa de hierro de 0'23 largo. Según D. Bartolomé Ferrá (B. de la S. A. L. p. 193. Feb. 1892), es del siglo XIII, y parecida a la de la puerta del oratorio de la Sangre de Muro, también del mismo siglo, puesto que las actas de las juntas de los Jurados principian así: "Reunidos en la capilla de la Sangre..."

Esta capillita, intimamente ligada con la historia de Mallorca, nos recuerda siempre la devoción que ha habido al victorioso caballero monseñor San Jorge. En 1409 se mandó su observancia por los Jurados. En adelante su fiesta se solemnizaba, vacando en cualesquiera trabajo servil. Carlos III extinguió la Orden en 1.º de Enero de 1778 y desde entonces el oratorio quedó al cuidado de los poquitos vecinos que antes de la canalización del Prat residían allí. Desde entonces ha aumentado de tal manera la población por la fertilidad de los terrenos vírgenes sustraídos de la parte que fué pantanosa, que ha sido preciso pensar en aumentar las dimensiones de la Iglesia. El remedio es sencillo: no hay más que copiar lo realizado en Santañá a últimos del siglo XVIII; al tener que aumentar la Parroquia, dejaron el Oratorio del XIII para capilla de comunión, adosado a la nueva parroquia. Aquí con construir la nueva perpendicular al existente, se encontrará que tendrá así la dirección litúrgica y no la de ahora que es de Norte a Sur.

¿Se conservará esta reliquia arqueológica del siglo de la Conquista?

Un Curioso

## Nuestro gozo en un pozo

En este risueño suburbio de El Terreno hemos venido acariciando una esperanza fundada, fundadísima de obtener una sentida mejora.

Se trataba de la adquisición, por el Municipio, de un solar resultante de unas nuevas edificaciones en terrenos de "Ca's Retat" lindantes con la Avenida del 14 de Abril para dedicarlos a una cómoda y necesaria Plaza de Abastos o pequeño Mercado. Así, al menos, de público se decía.

Aquí nunca nos hemos hecho ilusiones; es decir, que cuando en la capital no llegase a la construcción de uno o dos Mercados cubiertos (hay opiniones sobre ello) en una fial (casero) no es justo seamos más ambiciosos.

Se ha dicho que con motivo del incremento del turismo se había encarecido la vida en Palma. Nosotros nos declaramos superlativamente entusiastas con el creciente desarrollo del turismo; celebramos infinito la instalación de nuevos hoteles y aspiramos a ver realizada ¿porqué no? la soñada mejora que constituiría un campo de golf. Pero la vida podría resultar más módica, sin enfiarse en lo más mínimo el fervor para cuanto a la corriente turística concierne.

Naturalmente que aquí ¡todavía! se sienten mucho más los efectos de la carestía que en la ciudad por la abundancia de extranjeros; y, precisamente, destinar un solar adecuado — el punto citado no puede ser más céntrico — a instalar públicos puestos de venta de subsistencias no sería descabellado.

Si a algún señor concejal le servirán en su mesa lo que en este poblado llaman *vi d'es Pont d'Inca* (dudamos que hasta conozca tal suburbio más de un expendedor) de seguro que sería un eficaz medio para que una muestra de tal líquido fuera presentada al Laboratorio Municipal.

El trigo es vendido — puede hacerse la prueba cuando plazca — hasta con una diferencia de 0'15 pesetas el almud; el alpiste y el salvado, también oscilan según en que establecimiento son despachados. Las verduras viene muy justo

alcanzarlas con la mano... porque, sencillamente, andan por las nubes. Y así no continuamos la lista por no degenerar en letanía.

Se pueden hacer visitas de inspección, se nos objetará; pero no se hacen: ahí está el mal.

Y no es de extrañar que no menudeen, ni siquiera se hagan denuncias. Han desistido cuantos en un momento de nervosismo lo pensaron: exceptuada la extranjería, todo el mundo se conoce en pequeñas comunidades de vecinos; y es respetado el dicho que es mejor tener cien amigos que un enemigo. No faltaba más.

Razones de más, y de indiscutible peso, para aspirar a una pequeña plaza. Sta. Catalina la tiene. La de Ibiza no es cosa mayor, pero Ibiza la posee. Además: los extranjeros concurrirían, decididamente, a ella; ¿no se les ve ameno con su cenacho comprado (hasta el envase) en Mallorca? Y los terrenenses otro que tal.

Bueno hasta ahora lo que corría por aquí de boca en boca. Pero ¿resulta ahora lo contrario? No acierta nadie a explicárselo. Porque es siempre beneficiosa la competencia para el público pagano.

Si en Palma no se ha construido, ni es fácil ya lo veamos la tan cacareada marquesina para resguardar de los ardores de Febo en esta época canicular, ni del mal tiempo en invierno a cuantos esperan el tranvía; no sería el sueño de varios días de verano soñar en una Glorieta (en El Terreno) para esperar el tranvía? Glorietas aquí? Donde ni se ha pensado en hacer de la Plaza de Gomila un jardincillo público?

Esta frase despectiva ha sonado muy mal en este suburbio. Porque "glorieta" la tiene Palma; y hasta en ella puede admirarse una figura escultural que si no se distingue por lo famosa, al menos es fama que tal bronce no responde al fin por el cual fué erigido. ¿Se ha enterado de ello algún Sr. edil?

Ki-ki-ri-ki.

El Terreno, Agosto y 1932.

## Revista de Prensa

### Burocracia socialista

*El Socialismo, caro en todo, lo es, especialmente, en su burocracia. El Ministerio del Trabajo, que empezó con dos millones de presupuesto, lo tiene ahora de más de 130.*

De "Diario de Barcelona":

La política que consiste en llevar el intervencionismo del Estado a todas partes, puesta en práctica con evidente fervor por nuestros socialistas, se traduce desde luego en la formación de una red artificiosa de centros, los cuales proporcionan, si, ocupaciones y sueldo a los favorecidos por el poder, pero constituyen también una rémora u obstáculo para el desarrollo de numerosas actividades. No sería difícil cifrar, si se tuvieran a la vista los documentos necesarios, lo que cuesta al país en buenas pesetas el uso de la vestimenta socialista, pero ya se guardarán muy bien quienes pueden hacerlo de exhibir el dato. De todas estas francachelas presupuestarias no se enteran las gentes más cuidadosas hasta que llega el instante de la liquidación del presupuesto, y la masa general nunca alcanza a percibir las proporciones del estrago. Ya lo hemos dicho en otra ocasión, pero conviene repetirlo, para que nadie lo olvide, y saque de ello las oportunas consecuencias: hace doce años, al nacer el ministerio de Trabajo como sucesor del de Abastecimientos, se le proveyó de una cantidad para cubrir sus atenciones, que se elevaba justamente a un millón novecientos y noventa y siete mil pesetas y céntimos; hoy la congrua de su tentación de este departamento ministerial, pasa de ciento treinta millones, habiendo aumentado de modo fantástico hasta convertirse en el monstruo

Gargantúa de las siete cabezas en poder del actual titular socialista, el cual, hallándose tan a gusto en el machito, se comprende que no quiera dejar el puesto, y que amenace con la revolución y con un chaparrón de fieros males para el caso de verse desposeído de la influencia preponderante, que ahora administra.

### Elecciones parciales

*¿Conviene a las derechas participar en las próximas elecciones parciales? Gil Robles, en sus declaraciones de San Sebastián, excusó a intervenir. Pero "El Correo de Andalucía" opone serios reparos:*

Por esto precisamente no estamos conformes con el insigne hombre público en que las derechas presenten batalla en las elecciones parciales que se avecinan. Creemos perjudicial ese esfuerzo, por muchas razones de éxito difícil; y que, de lograr tal éxito, a nada conduciría. Cuatro actas más nada influirían en la Cámara, ni impresionarían a los hombres de la situación gubernamental, sordos a más fuertes llamadas. Por otra parte esas elecciones se harán con el desastroso censo preparado para las del 12 de Abril; con toda la atención y presión del Gobierno en esos cuatro sitios; con ley de Defensa para la lucha y la propaganda, y en Madrid, con treinta mil veraneantes fuera de la capital. No es eso. Las derechas no deben acudir allá donde quieran los de enfrente, a poner a prueba engañosa sus fuerzas, con riesgo de sus entusiasmos. Deben ir, exigiendo y obteniendo garantías, donde y cuando sea posible luchar con unas medianas seguridades de verdad y posibilidades de un cambio, razón de existencia de sus organizaciones,

## UNA FUENTE DE SALUD!

es el medio que le ofrece

CAFE "BORN,"

su nombre es

## Ciudad Jardín

Belleza e higiene en la playa; transparencia y limpidez en el agua; luminosidad y vigor en el sol; pureza y caricia en el aire. Una fuente inagotable de salud

CAFE "BORN,"

Director-Propietario

J. PIZÁ HOMAR

ha contratado la explotación de este Balneario y Hotel, y actualmente organiza para usted una serie de servicios de higiene y confort

aspiración legítima y cercana a la realidad.

### Cavernícolas

*"La Gaceta del Norte" da cuenta de dos casos flagrantes de cavernicolismo. Uno es el siguiente:*

La Academia Francesa ha concedido el Gran Premio llamado del fomento de la Lengua francesa a una Asociación religiosa, a unas beneméritas monjas que son conocidas popularmente en la vecina República con el nombre de Hermanas Azules.

*Aquí se estila de otro modo. No se reconocen los méritos culturales de los religiosos y aun se les prepara la mordaza. ¿Cómo estamos tan sobrados de colegios y escuelas!*

*El otro caso es de Estados Unidos donde Mr. Harrys Stephenson, que viene a ser el Director de Enseñanza, publica en "The World" un magnífico elogio de los colegios de la Compañía, que visitó:*

Toda alabanza es escasa. Centros magníficos desde el punto de vista moral, intelectual y material. Realizan los jesuitas una obra formidable de cultura, educación y progreso científico que no olvidará jamás nuestro país. Están formando una brillante juventud en la que, sin distinción de ideas políticas y religiosas, ponen sus mejores esperanzas los hombres de responsabilidad que sienten la preocupación del destino futuro de la patria.

*El estimado colega comenta, zumbón:* ¿Por qué Mr. Stephenson, en vez de ir a ver la labor que realizan los jesuitas en sus Colegios, Universidades y laboratorios, que es el modo de equivocarse siempre, no ha pedido un informe a don Fernando de los Rios, o al señor Alborno, o al jefe del Gobierno, que fué quien, en memorable discurso, invitó a la Cámara a votar la disolución de la Compañía de Jesús con la incautación de esos centros de enseñanza, que, si en los Estados Unidos sirven para lo que acaba de ver el lector, aquí en cambio son pasto excelente de la polilla y de todas las sabandijas que se apoderan de los edificios en cuanto se les abandona?...

Otra hubiera sido su opinión y no tendríamos ahora que soportar esos elogios que nos llenan de confusión.

¿Es que en los Estados Unidos no se han enterado todavía de lo del cuarto voto, que es cosa gravísima e impide trabajar por la cultura, la educación y el progreso científico de los pueblos?...

## Los pases gratuitos en los Ferrocarriles

En adelante no podrán expedir las Compañías de ferrocarriles los billetes de Caridad

El ministro de Obras Públicas ha dictado la siguiente orden:

"Ilmo. Sr: El otorgamiento de billetes de caridad para viajar por los ferrocarriles viene prestándose a grandes abusos muy considerablemente acentuados desde que se hallan en vigencia las disposiciones de este Ministerio prohi-

biendo a las Compañías la concesión de pases de favor.

Datos demostrativos de estos abusos son los siguientes: Durante el primer semestre del año actual una sola Compañía ha despachado más de 30.000 billetes de esta clase, y la revisión efectuada en un tren (el correo expreso de Alicante salido de la Estación de Atocha el día 1 del corriente mes), dió por resultado comprobar que iban en dicho convoy con billete de caridad hasta sesenta viajeros, en gran parte personas acomodadas e incluso ocupando vagones de primera clase. Todo ello es consecuencia de la falta de escrúpulo de ciertas gentes para apelar a una mendicidad indecorosa del escaso celo de algunas autoridades para comprobar la pobreza de los pediguños y de la prodigalidad de las Compañías que no ponen coto a las demandas que hasta ellas llegan a través de sus administradores y altos funcionarios. Y siendo de urgente necesidad corregir tal estado de cosas, se dispone lo siguiente:

1.º A partir de la publicación en la "Gaceta de Madrid" de esta orden ministerial, las Compañías ferroviarias no podrán expedir más billetes de caridad que los solicitados por el Ministerio de Obras Públicas, y en su nombre, por el director general de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por carretera.

2.º Las autoridades locales habrán de cursar al director general de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por carretera las solicitudes de billetes de caridad que reciban, acreditando, bajo su responsabilidad, la pobreza de los solicitantes.

3.º Quedan sin validez todos los billetes de caridad expedidos con fecha anterior a la de esta orden.

4.º Los billetes de caridad sólo serán válidos para viajar en trenes mixtos y mensajerías y no para los rápidos y expresos.

5.º A todo viajero con pase de caridad le será exigida en ruta la cédula, y si ésta no fuese de la última clase acreditativa de su pobreza, se le recogerá el billete, denunciándose el caso como constitutivo de un delito de estafa, a los Tribunales de Justicia, sin perjuicio de obligar al infractor al pago de billete doble.

6.º Las Compañías que incumplan lo dispuesto en esta orden, incurrirán en las penalidades establecidas en el decreto de 22 de Junio último.

7.º Los interventores del Estado en la explotación de ferrocarriles, quedan encargados de exigir con todo rigor el cumplimiento de esta disposición.

Madrid, 3 de agosto de 1932.

Ilustrísimo señor director general de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por carretera".

## Casa Banqué

Colón, 56

Radio, Gramolas, Portátiles, Discos, Pianos y Música, Ventas al contado y a plazos.

## Monseñor Seipel

Pocas personas conocían en Europa a Monseñor Seipel, cuando fué elegido canciller de Austria en mayo de 1922. Algún comentarista versado en Historia pudo decir que por primera vez desde el Emperador Matías, 600 años antes, Austria iba a ser gobernada por un sacerdote. Mas quien fuera éste, excepto los políticos de Viena, casi nadie sabía decirlo. No podía extrañar el desconocimiento porque Monseñor Seipel, cuatro años antes era tan sólo un profesor de Teología, que desempeñaba la capellanía de unas monjas y dedicaba su tiempo y sus estudios a problemas sociales principalmente. Ni sus ocupaciones, ni su carácter serio, retraído, un poco adusto, ni su vida sencilla y modesta se prestaban a la popularidad. Hasta 1918 no había intervenido en la política. Era profesor en la Universidad Viena, su ciudad natal, donde se había doctorado en Teología veinticinco años antes. Se había ordenado sacerdote en 1899, había explicado Religión en Viena hasta 1909, y Teología Moral en Salzburgo hasta 1917. En octubre del año siguiente, cuando empezaba su personalidad a destacar entre los cristianos sociales, Lammasch le ofreció la cartera de Sanidad e Higiene, mas sólo ocupó el cargo unos días para asistir al derrumbamiento de los Habsburgos. Diputado por primera vez en 1919, fué elegido jefe del partido cristiano social. Mas no le parecía prudente, dado su carácter de sacerdote, aceptar las responsabilidades del Gobierno. Sólo en 1921, ante una situación desesperada, apremiado por las súplicas de todos, ocupó la cancillería.

No trazaremos un cuadro de lo que fué en Austria la postguerra y la inflación. Muchos lectores recordarán todavía las expediciones de niños austriacos a nuestro suelo y a otros países para evitar que pereciesen de hambre y de frío. Y esta era la situación cuando Monseñor Seipel inició sus tareas de gobernante. Dos años después Austria se había restablecido. A lo menos poseía ya un Estado en condiciones de cumplir sus fines esenciales. Tenía una Hacienda,

una moneda, sus industrias y su comercio funcionaban. Al canciller se le designaba corrientemente como el "salvador de Austria", y el atentado de un obrero, que le hirió gravemente en la estación de Viena el día primera de junio de 1924 fué ocasión de que se exteriorizasen en su país y en el extranjero el cariño y el respeto que se le profesaba.

Dimitió por voluntad propia en el otoño de 1924, mas fué llamado de nuevo en 1926. Había dedicado ese interregno a viajar por Europa, donde ya se le conocía como uno de los primeros hombres de Estado, dando conferencias. Sus temas favoritos eran la "nación y el Estado" y la "paz internacional". Sobre lo primero ha publicado una obra famosa.

Dedicó la segunda etapa de Gobierno a preparar la reforma constitucional, y revisar la legislación socialista de los primeros meses de República, que ahogaba el desarrollo de Austria. Ciertamente, personalmente no pudo llevar a cabo sus propósitos, pero a penas habían transcurrido seis meses de su dimisión en abril de 1929, y ya estaba aprobada la nueva ley de alquileres y poco después la reforma constitucional destinada a evitar otros días de sangre parecidos al 15 de julio de 1927, donde el Estado se vió sin recursos frente a la revuelta por dos razones: por el excesivo federalismo de la constitución austriaca y la debilidad del poder ejecutivo.

La hostilidad implacable de los socialistas que veían en Seipel su más temible enemigo, impedía la reforma constitucional y ocasionó la crisis de 1929.

Después por falta de salud, a consecuencia quizás de la herida de 1924, abandono la jefatura del partido cristiano-social. Se recurrió de nuevo a sus servicios en 1931, pero no consiguió las colaboraciones que creía indispensables y declinó el encargo de formar Gobierno.

Monseñor Seipel tenía cincuenta y seis años.

R. L.

## De Rusia

Cinco obreros condenados a muerte

Praga, 4. — Los periódicos publican una noticia de Leningrado según la cual el Tribunal de aquella capital ha condenado a muerte a cinco obreros de la Fábrica de caucho del Estado, acusados de crimen contra las costumbres comunistas.

Los condenados fueron fusilados poco después de dictada la sentencia.

## Un pueblo que vive de multas

Las multas que se imponen a los automovilistas no es solamente una creación de los municipios en Europa, sino que también en los Estados Unidos, a pesar de la simpatía que en ese país gozan tales vehículos, están ampliamente introducidas.

El record a tal respecto seguramente lo ha alcanzado el pueblito North Randall, cerca de Cleveland. De los 110 vecinos que el pueblo tiene, sólo seis de ellos pagan impuestos, y sin embargo, puede permitirse el lujo de pagar muy bonitos sueldos a sus funcionarios comunales. El alcalde tiene un sueldo anual de seis mil dólares, muy decente para una localidad del tamaño de la de North Randall, y entre todos los demás funcionarios públicos, se reparte la suma, también muy apreciable, de doce mil dólares anuales. El único ingreso son las multas que se imponen a los automovilistas que cruzan el pueblo, por una infinidad de conceptos — exceso de velocidad, falta de luces o llevar los faros encendidos, etc. — y cuyos delictos se cuidan muy bien de controlar los funcionarios municipales apostados a ori-

llas del camino provistos de relojes-contadores de velocidad y de otros utensilios apropiados al efecto.

## Club España

Natación. — III travesía a nado, del puerto de Palma

El corresponsal en Palma del periódico "El Mundo Deportivo" ha entregado a la Comisión organizadora de la III Travesía del Puerto, una magnífica Copa Sport, para que se adjudique como premio a uno de los vencedores en la gran prueba de natación que ha de llevarse a efecto el día 14 del actual.

III Travesía a nado del Puerto de Palma organizado por el Club España

He aquí el reglamento de la prueba: Artículo 1.º El Club España, organiza por tercera vez, la clásica prueba titulada "Travesía a nado del Puerto de Palma", la cual se dividirá en dos partes; prueba de 500 metros para señoras y prueba de 1.200 metros para caballeros.

Art. 2.º Se señala como fecha para la celebración de la III travesía, el día 14 de Agosto de 1932, a las 10 de la mañana.

Art. 3.º La inscripción es libre para todas las nadadoras y nadadores que deseen tomar parte, a cuyo efecto el Club, invita a colaborar, a los amantes del deporte de Natación y, a partir de esta fecha, de 7 a 9 de la noche, podrán inscribirse en el "Club España" y los afiliados a otros Clubs, lo harán por medio de dichas Sociedades deportivas. La matrícula de inscripción será una peseta y el plazo terminará día 11 del actual a las 12 de la noche. El Club, se reserva el derecho de admisión.

Art. 4.º El día señalado para la prue-

ba, a las 9'30 de la mañana, se hallarán en el Club todas las nadadoras y nadadores que hayan de tomar parte, donde les será entregado por el Juez de salida un gorro numerado, que habrán de llevar puesto durante toda la prueba, sin cuyo requisito serán descalificados.

Art. 5.º En el Club, habrá habitaciones reservadas para señoras, igualmente se habilitarán habitaciones para los nadadores, las cuales servirán de guardarropía.

Art. 6.º A las 10'30 todas las nadadoras y nadadores serán trasladados en embarcaciones, desde el Club a las barcas situadas en el punto de salida.

Art. 7.º A la hora señalada, el Juez correspondiente, dará la salida a las nadadoras, que efectuarán el recorrido de 500 metros antes indicado.

Art. 8.º Cuando el Juez estime conveniente, dará la salida a los nadadores para el recorrido de 1.200 metros señalado.

Art. 9.º Las señales correspondientes para ambas salidas serán: un cohete, señal preventiva y momentos después, un disparo, que será la señal de salida.

Art. 10. El trayecto a recorrer, estará marcado por embarcaciones que llevarán la bandera nacional, y la meta, situada entre dos planchas del Club a las inmediaciones del edificio.

Art. 11. A lo largo del trayecto, habrá Jurados volantes, que denunciarán cualquier ilegalidad que se cometa en la carrera, por ejemplo; apoyarse, aceptar remolque o valerse de cualquier otro medio, que no sea el propio, cerrar el paso a otros o causar molestia a los demás, cuyas faltas serán motivo de descalificación.

Art. 12. Para prestar auxilio, habrá dispuestas embarcaciones y, todo participante que tuviera que ser atendido, perderá el derecho a continuar la carrera.

Art. 13. Esta prueba, será considerada de Campeonato Regional de Fútbol; título que se otorgará a la primera nadadora y al primer nadador de la región Balear que se clasifique.

Art. 14. PREMIOS: El Club, concede valiosos objetos de arte, al 50 por 100 de las nadadoras que tomen parte en la prueba y resulten vencedoras y al 50 por 100 restante, se les concederá Medalla de natación.

Art. 15. El Club, concede una Copa trofeo, al primer nadador regional que se clasifique; una Copa, al equipo de cinco nadadores de un Club que resulte vencedor y una Copa al Club que clasifique más número de nadadores.

Art. 16. Oportunamente se darán a conocer los premios que se otorgarán a los vencedores absolutos y si un nadador estuviera comprendido en el caso primero del artículo 15, sólo tendrá derecho a un premio, que podrá elegir.

El tiempo para obtener clasificación con arreglo al vencedor absoluto será 10 minutos.

Art. 17. Tendrán derecho a Medalla de natación "III travesía del Puerto de Palma" todos los nadadores que, por orden de puntuación no obtengan premio y queden clasificados.

Art. 18. Al llegar a la meta el primer nadador, se lanzará un cohete.

Art. 19. Se constituirá un Jurado competente, que admitirá reclamaciones por escrito hasta 30 minutos después de terminada la prueba y una vez recibidos los partes de los jueces de salida y volantes, fallará en definitivo y el fallo será inapelable.

La Comisión

## De la Colonia de Ses Salines

Programa de las fiestas que se celebrarán en los días 6 y 7 del corriente mes:

Día 6 — A las nueve de la noche Verbena amenizada por la renombrada Banda de Música de Campos del Puerto con suelta de fuegos artificiales y globos grotescos — Además, servicio de hoteles, fondas y puestos de refrescos.

Día 7 — A las siete de la mañana.

Ha probado Vd. los cafés tostados Aguilá Real?  
No

HAGALO HOY MISMO  
se venden en todos los buenos colmados  
Para ventas al por mayor dirigirse a su sucursal

HARINA, 22

Palma

Misa y acto seguido gran pasacalles por renombrada banda.

A las diez. — Grandes carreras pedestres y de bicicleta, en las cuales podrán tomar parte los corredores de la Isla (Para dicha carrera de bicicletas, los corredores que quieran tomar parte tendrán que inscribirse en el local donde habita Rafael Vidal "Can Pomá" antes de las nueve de la mañana y al inscribirse tendrá que abonar una peseta, la cual será distribuida en premios de dicha carrera.)

Acto seguido, carreras marítimas al remo y de vela para faluchos de 35 palmas el máximo, más suelta de patos al mar y regatas de natación.

A las tres de la tarde, Gran baile al estilo del país, y por la noche a las nueve baile y al final habrá fuegos.

Nota — La Comisión se reserva la alteración del programa. — La Comisión. Ses Salines

## Fiestas en "Son Serra,"

Programa de las fiestas que se celebrarán en Son Serra:

Día 6 — A las 20, inauguración de los Festejos con suelta de Globos, cohetes etc., etc.

A las 21, Verbena al aire libre.  
Día 7 — Por la mañana diana por las clásicas gaitas.

A las once y media, en la iglesia parroquial de La Vileta se celebrará una misa rezada, siendo el celebrante el Muy ilustre señor don Jaime Espases, Canónigo de esta S. I. C. B.

Durante dicha Misa, se cantará la Salve del Maestro Albertí y otros motetes.

A las 17, grandiosas carreras pedestres de velocidad y resistencia pudiendo tomar parte todos los corredores de la Isla. Los premios consistirán en metálico, pollos y conejos. La de resistencia será de unos 2.000 metros aproximadamente.

A las 21, Gran Concierto por la celebrada banda La Aldeana dirigida por el Maestro señor Llompart.

Iluminación general y suelta de globos y cohetes.

Notas. — Durante los dos días habrá un servicio extraordinario de tranvías y autobuses hasta la terminación de los festejos.

La Comisión se reserva el derecho de modificar el programa en caso de encontrarlo oportuno.

## De Ibiza

Copiamos de la "Voz de Ibiza":

El servicio con Formentera

Desde esta mañana ha comenzado a prestar el servicio de correos entre Ibiza y Formentera el pailebot a motor "Miguel Piqueño".

En cuanto sean aprobados por la Dirección General de Correos los nuevos itinerarios realizará cuatro viajes semanales.

Turistas a Ibiza

En el vapor de Barcelona llegaron esta mañana un centenar de pasajeros, de ellos más de cincuenta turistas, algunos de los cuales tendrán que regresar hoy a la capital catalana por falta de alojamientos, pues tanto en esta ciudad como en los pueblos de San Antonio y Santa Eulalia las fondas están llenas.

Llegaron entre dichos pasajeros muchos de los turistas que debían venir con la excursión proyectada por Viajes Catalonia que hubo de suspenderse.

—Sabemos que son muchos los extranjeros, principalmente alemanes, que han pedido alojamientos para pasar una temporada en los pueblos de San Antonio y Santa Eulalia.

## Cobro de contribuciones

Para conocimiento de los contribuyentes y a fin de evitarles incurrir en los recargos de apremio señalados en el vigente Estatuto de Recaudación, por este anuncio se hace público que la cobranza en período voluntario de las contribuciones del tercer trimestre en curso, tuvo lugar el día primero del corriente en las cabeceras de Zona.

En los pueblos tendrá lugar la cobranza en período voluntario en los días señalados en el anuncio inserto en el B. O. de la Provincia del día 30 de julio último, cuyos días serán anunciados por edictos o pregones, en los respectivos pueblos, según costumbre en cada uno.

Estarán al cobro en período voluntario durante el plazo señalado los recibos de Diferencias del Registro Fiscal, pertenecientes a los contribuyentes que posean fincas Urbanas en el Muelle, Contra-Muelle, Porto-Pí, C'an Capas, Vivero, Son Nadalet, Carretera de Andraitx, San Agustín, Establiments, Son Español y la Indioteria.

Con respecto a los recibos aludidos en el anterior párrafo, encontrarán facilidades los contribuyentes si al reclamarlos en las ventanillas exhiben las notificaciones procedentes del Registro Fiscal que han de haber sido entregadas por éste.

Los contribuyentes de los pueblos que no hubiesen satisfecho sus contribuciones en sus respectivos pueblos en los días señalados, podrán hacerlo en las Oficinas de las cabeceras de Zona durante los días primero al diez de Septiembre próximo, ambos inclusivos.

Los que en dicho último, citado día, no los hubieran satisfecho incurrirán en el recargo del 20 por 100 sin más notificación ni requerimiento que, quedará reducido al 10 por 100 si los satisfacen desde el día veinte y uno al último del mes de septiembre próximo.

## Ayuntamiento de Palma

ARBITRIO SOBRE ANUNCIOS Y CARTELES

Habiendo finalizado el plazo de recaudación voluntaria en el mencionado arbitrio, y con el fin de dar cuantas facilidades sean factibles para los contribuyentes que a la fecha no hayan satisfecho sus descubiertos; en el día de hoy he tenido a bien prorrogar dicho plazo hasta el 13 de los corrientes y finalizado éste se procederá por vía-ejecutiva.

Lo que hago público para conocimiento de los interesados.

Palma, 3 de agosto de 1932.

El Alcalde, B. Jofre.

## El Dr. Aguiló de Son Servera

Hasta 15 de Septiembre sólo estará en Palma los días laborables de 10 mañana, a 4 tarde.

Casos de urgencia, Garriga (Son Borrás, por Portol o por Santa María.

## Simón Carcés

Corredor de Comercio Colegiado

Baratillo, 15

Tel. 2267

# INFORMACION TELEGRAFICA

## Desde Madrid

**En el Consejo de ministros de ayer se empezó a estudiar el ante-proyecto de ley del Tribunal de Garantías**

**Otro diputado socialista que protesta de la conducta parlamentaria de su partido.—Dice que no hay derecho a pedir entusiasmo por determinadas leyes y que ya es bastante no poder explicar su contraria opinión**

**En Oviedo se agrava la crisis hullera.—Quedarán sin trabajo un millar de obreros**

**En la Conferencia Nacional Ferroviaria, Prieto anunció el propósito de acabar con el actual régimen de carreteras; debe desaparecer la insolvencia de los concesionarios y hay que atender al seguro de los viajeros de autocamiones.—En las carreteras se establecerá un servicio de vigilancia por motoristas**

**El Gobierno cree que las próximas elecciones parciales se han de celebrar lo más tarde en la primera quincena de septiembre**

**En la sesión de Cortes de ayer, hubo gran desanimación, y a última hora apenas había 40 diputados —Escándalo producido por unas palabras de Pérez Madrigal**

### Consejo de Ministros

Madrid, 5 (22'00)

#### A LA ENTRADA

El Gobierno quedó reunido en Consejo en la Presidencia a las once y media de la mañana.

Al entrar, únicamente habló con los periodistas el ministro de la Gobernación, quien dijo que mañana no asistirá al Consejo que bajo la presidencia del jefe del Estado se celebrará en La Granja, porque esta noche marcha a Galicia.

#### A LA SALIDA

La reunión terminó a las tres y cuarto de la tarde.

El ministro de Hacienda fué abordado por los periodistas, que le preguntaron si facilitaría una nota explicativa de lo ocurrido con la exportación de capitales.

—No hay nota. Toda la información que han publicado los periódicos es verídica. Lo único que tengo que desmentir es que se haya impuesto la multa. Tal no puede hacerse todavía hasta que se tramite el sumario por el juzgado especial y se vea en la pena en que incurrir cada uno de los encartados.

Marcelino Domingo facilitó la siguiente nota:

#### NOTA OFICIOSA

Presidencia: Aprobando el expediente para que los representantes de la U. General de Estudiantes Hispánicos asista al XIV Congreso Internacional de la Confederación de Estudiantes en Riga.

Proyecto de decreto declarando oficial el censo general de la población de España.

Decreto marcando las fechas del día 11 al 30 del actual para la exposición al público de las listas provinciales del censo electoral en el Ayuntamiento de Ceuta.

Estado: Se acordó presentar a las Cortes, para su aprobación, el Convenio internacional para la reglamentación de la pesca de la ballena, firmado en Ginebra el 24 de Septiembre de 1931.

Guerra: El Consejo examinó la petición del Ayuntamiento de Zaragoza relativa a la cesión de los cuarteles de aquella capital y a la construcción de otros nuevos, acordándose instruir el oportuno expediente para presentar en su día un proyecto de ley a las Cortes.

Gobernación: Decreto autorizando a las Diputaciones, Cabildos y Mancomunidades interinsulares, para la admisión de pliegos de proposiciones para las su-

bastas o concursos oficiales, en dos o más oficinas o establecimientos dentro del término de jurisdicción, en el mismo día y hora.

Decreto autorizando al ministro para anunciar a concurso el arrendamiento de un local destinado a la instalación de las oficinas de la Estación sanitaria en el puerto de Huelva.

Trabajo: Reglamento para la ejecución de la ley de 27 de noviembre de 1931, relativa a la colocación obrera.

Hacienda: Proyecto de ley restableciendo el vigor del artículo 289 del reglamento de 8 de junio de 1922, dictado para la ejecución de la ley de 10 de diciembre de 1921, autorizando a los Ayuntamientos, en los que se construyeran casas, para establecer un recargo sobre el impuesto municipal de solares, que no podrá exceder del 75 por 100 de los tipos fijados por la ley sustitutiva de Consumos de 12 de junio de 1921.

Decreto para que las asociaciones profesionales acogidas a la ley de 8 de abril último, formadas exclusivamente de obreros, disfruten de la exención del impuesto de timbre en sus libros y documentos de orden interior, aunque no por las actas y contratos con terceros y permisos, siempre que sus estatutos y reglamentos lo autoricen ni su contabilidad acuse la atribución de intereses, beneficios u otro cualquiera lucro a los socios o a los administradores, ni aún en caso de disolución.

Agricultura: Aprobación de varios expedientes.

Obras públicas: El ministro expuso los antecedentes de la cuestión planteada con las construcciones, pues el título precario se levantaron en terrenos del muelle de Maliaño, en Santander, y actualmente imposibilitan la realización de las obras proyectadas por la junta de aquel puerto aprobadas por la Superioridad.

El Gobierno ha empezado el estudio del anteproyecto de ley orgánica del Tribunal de Garantías Constitucionales que le ha sido remitido por la Comisión jurídica asesora.

#### AMPLIACION DEL CONSEJO

En el Consejo de Ministros celebrado esta mañana en la Presidencia, se ocuparon con algún detenimiento de las elecciones para cubrir las vacantes existentes en la Cámara. El Gobierno, desde luego someterá a la deliberación de las Cortes la forma y fecha en que se han de celebrar dichas elecciones.

Unas de las cosas que ha determina-

do al Gobierno a someter este asunto a las Cortes ha sido la actitud de determinadas minorías que estiman que estas elecciones parciales no han de celebrarse hasta que esté aprobada la ley de incompatibilidades y aun hay otras minorías que estiman que no deben celebrarse por ahora. El Gobierno podía haber decidido por sí mismo, pero su criterio es que se celebren y que la Cámara decida cuando se han de convocar estas elecciones. El Gobierno cree que se han de celebrar lo más tarde en la primera quincena del próximo septiembre.

Trataron, por último, en líneas generales, del Consejo que mañana celebrarán en la Granja, bajo la presidencia del jefe del Estado y en el que se tratará de los viajes del señor Alcalá Zamora a Santander y San Sebastián. Es muy probable que le acompañe, como ministro de jornada, el de Marina, don José Giral.

También trataron de la inmigración, y el ministro de Estado hizo ver a sus compañeros la necesidad de restringirla todo lo posible, ya que se aumentaría la crisis de trabajo existente en España.

### Las Cortes Constituyentes

Madrid, 5 (22'00)

#### La sesión de ayer tarde

A las cuatro abre la sesión el señor BESTEIRO.

Hay muy poca animación en escaños y tribunas.

El banco azul está desierto.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y se entra en el

#### ORDEN DEL DIA

Se discute un dictamen de Guerra sobre el proyecto relativo al reclutamiento y ascenso de la oficialidad del Ejército.

(Entra el ministro de Estado.)

El señor FERNANDEZ CASTILLO-JOS se lamenta de la poca concurrencia que hay en la Cámara, dada la importancia del asunto.

Ruega al presidente varie la hora de ponerse a debate este proyecto de ley, con objeto de poder hablar en presencia de más diputados y del señor Azaña.

El PRESIDENTE DE LA COMISION DE GUERRA estima acertada la petición del señor Fernández Castillejos.

El señor BESTEIRO contesta diciendo que verá de encontrar la fórmula para complacer al señor Fernández Castillejos, sin contravenir el orden establecido en las discusiones.

El señor FERNANDEZ CASTILLO-JOS da las gracias y comienza a asumir un turno en contra de la totalidad del dictamen.

Dice que estas reformas militares debieron quedar reducidas a una ley de bases taxativa que evitase la posibilidad de hacer política que es el único camino que la Monarquía siguió siempre.

Cree como el señor Fanjul, que debió oírse a los técnicos militares antes de acometer las reformas, y así, dice, hubiéramos evitado ese sello personal de dictadura que tienen las famosas reformas.

El señor PEREZ MADRIGAL: ¿Dónde está ese sello personal? Las reformas son obra de la Comisión y de las Cortes, de acuerdo con el ministro de la Guerra.

El señor FERNANDEZ CASTILLO-JOS insiste en sus manifestaciones.

El señor PEREZ MADRIGAL: ¡Ya empieza Su Señoría a manejar el argumento de una dictadura que no existe!

El señor FERNANDEZ CASTILLO-JOS: A mi juicio sí existe.

Se muestra conforme con las apreciaciones del general Fanjul hechas hace unos días y dice que el ministro ha debido asesorarse de técnicos militares.

El señor PEREZ MADRIGAL: De los técnicos de Annual y de Igueriben.

(Formidable escándalo, pues todos los militares que tienen asiento en la Cámara protestan con los radicales contra el señor Pérez Madrigal.)

El señor PEREZ MADRIGAL grita visiblemente descompuesto.

El señor BESTEIRO se esfuerza por mantener el orden.

El señor FERNANDEZ CASTILLO-JOS: Su Señoría no puede agraviar al Ejército. Su mayor orgullo, desde hoy es haber sido injuriado por Su Señoría.

(Se reproduce el griterío.)

El señor PEREZ MADRIGAL, desafiado, trata de explicar sus palabras, pero en medio del barullo que se ha producido no puede entenderse.

Pide finalmente que se lean algunas palabras que dice ha pronunciado el señor Fernández Castillejos y que estima ofensivas.

El Presidente de la Cámara, después de romper varias campanillas, trata de hacer callar al señor Pérez Madrigal, que continúa vociferando.

Por último logra que el diputado radical socialista calle.

Reconozca Su Señoría, le dice, que no teniendo estos incidentes se ha conducido hoy con bastante inconveniencia.

(El señor Pérez Madrigal, visiblemente malhumorado, se retira del salón.)

Restablecida la calma, el señor Fernández Castillejos reanuda su discurso contra el dictamen y es frecuentemente interrumpido desde el banco azul por el Presidente del Consejo y otros ministros, por lo que se queja.

El señor AZAÑA: Si su señoría cree que una advertencia amistosa es una coacción, me coseré los labios.

El señor Fernández Castillejos termina diciendo que sólo persigue que la República tenga un Ejército digno y eficiente.

Se suspende este debate y seguidamente se reanuda el relativo a

#### LA REFORMA AGRARIA

El señor CID defiende una enmienda al apartado séptimo de la base sexta.

Guallar, Lamamié de Clairac y el radical Orozco, defienden otras enmiendas sobre excepciones de las expropiaciones de tierras explotadas por los propietarios en arrendamiento a renta fija de dinero o especie durante más de doce años.

LUCIO MARTINEZ, por la Comisión, se opone, lamentándose de la obstrucción.

ALVAREZ MENDIZABAL se mueve conforme con la enmienda, advirtiendo que la Comisión debe meditar antes de rechazarla.

DIÁZ MORAL ofrece hacerlo, proponiendo que se aplase la votación hasta el martes.

Se levanta la sesión, siendo las 9'15.

### La actualidad política

Madrid, 5 (22'00)

#### EL SEÑOR LERROUX

Esta mañana marchó a San Rafael, Lerroux, notablemente mejorado.

Probablemente el lunes o martes regresará a Madrid.

#### INTERESANTE NOTA DE ESTADO

En el ministerio de Estado se facilitó una nota que dice:

“En vista de las denuncias publicadas en la prensa contra cónsules y funcionarios dependientes del ministerio por su actuación en América, el ministro plenamente seguro, en coincidir en este punto con el vehemente deseo del Cuerpo Diplomático y Consular, ha resuelto que se abra un expediente para esclarecer las denuncias en forma tal que ofrezcan las mayores garantías, no sólo internas sino externas.

Ha correspondido al Ministerio de Justicia, y el presidente del Supremo ha designado a un magistrado y a un secretario para la instrucción del expediente.

Como estamos en régimen de claridad y de justicia el ministro se halla decidido a que sin duda de ninguna especie se esclarezcan los hechos denunciados.”

Aunque con el ministro habían hablado personas perfectamente capacitadas para esa misión, mercedoras de una absoluta confianza del ministro, ha preferido dirigirse al presidente del Consejo rogando tuviera a bien señalar un departamento o centro oficial ajeno por

completo al Ministerio del Estado, para que se designen al juez y secretario instructores del expediente gubernativo.

#### ENMIENDA AL ARTICULO NOVENO DEL ESTATUTO

Suscrita por el diputado señor Algora y otros se ha presentado una enmienda al artículo noveno del Estatuto que dice:

“La Generalidad no podrá suspender ninguna asociación ni Sindicato libre.”

#### LA SUBCOMISION DE RESPONSABILIDADES

Se ha reunido en el Congreso la Subcomisión de Responsabilidades.

Trató de la petición de libertad provisional del señor Mach y de la del general Fernández Heredia, para poder salir de su domicilio a pasear, alegando su avanzada edad.

#### LA MINORIA SOCIALISTA

La minoría socialista se reunió y estudió una propuesta de la comisión de reforma agraria con relación a la base sexta.

Se acordó rechazarla y mantener el dictamen íntegro.

#### LO QUE DICEN MOLES Y COMPANYS

Esta tarde estuvo en el Congreso el señor Moles.

Dijo que esta mañana visitó al director de la guardia civil y al subdirector de Gobernación para tratar del acuartelamiento de las fuerzas de la guardia civil.

También visitó al director de Prisiones para interesarse por el aceleramiento de las obras de la cárcel Celular.

Preguntado si el decreto que publica sobre el decreto de los “rabassaires”, es un paso firme de solución del conflicto dijo:

—Cree que es un paso, pero no digo firme.

El señor Companyys se acercó, acompañado del señor Largo Caballero, y conferenciaron los tres largo rato.

También preguntamos a Companyys sobre el decreto de los “rabassaires”.

—Cree —nos dijo— que es insuficiente.

Desde luego creo que se extenderá inmediatamente su acción a otros puntos.

Además, ahora viene el conflicto de la uva. Lo que sí puedo asegurar, desde luego, es que los “rabassaires” darán toda clase de facilidades para que se hallen soluciones legales.

#### LA MINORIA AGRARIA

La minoría agraria ha facilitado una nota diciendo que se reunió hoy para estudiar el conjunto de la situación parlamentaria, mostrándose satisfachísima por la marcha del debate en lo que afecta a la actuación de la minoría.

Interesa a los diputados agrarios hacer constar que mientras otros grupos de la Cámara se ven obligados a recordar sus miembros la necesidad de concurrir a las sesiones, la minoría agraria mantiene constante su firme cohesión, no obstante el reducido número de sus componentes.

Acordó la minoría proseguir sin descanso su labor en el mismo espíritu de solidaridad y con el ánimo impulsado a grandes ideales en defensa de la unidad de la patria y el interés para la agricultura española.

Quedaron elaboradas varias enmiendas a la base sexta del proyecto de reforma agraria y al artículo 9 del Estatuto de Cataluña.

#### GIRAL A BARCELONA

Esta mañana el ministro de Marina señor Giral, debe marchar a Barcelona para inaugurar en representación de Azaña el domicilio social del partido de “Acción Republicana”.

### DE PROVINCIAS

PAMPLONA

Encuentra una manada de jabalíes y mata tres con la camioneta que conducía

Pamplona. — A las tres de la madru-

última, y al pasar por las proximidades de Lizárraga, José Miguel Errazque, conduciendo una camioneta de pescado, arrolló a una manada de veinte jabalíes que había en la carretera, matando a tres de esos animales.

### ¿Habrá vacaciones parlamentarias?

Madrid, 6 (1'00)  
En la última parte de la sesión de ayer apenas había 40 diputados. La nota dominante de la sesión de ayer fué la gran desanimación. Muchos diputados se habían marchado a sus distritos a descansar o a hacer propaganda.

En la última parte de la sesión apenas había 40 diputados en el salón. Lo que dice de los Ríos

A última hora de la tarde se reunieron los ministros de Hacienda, Agricultura e Instrucción. Don Fernando de los Ríos, hablando con los periodistas sobre la petición de los diputados médicos relativa al descanso parlamentario, dijo que en efecto el cansancio excesivo produce una reacción de irritabilidad en las gentes aun más ponderadas, y así vemos que salen las palabras como piedras. Esto es natural — siguió diciendo — porque los nervios están agotados por el trabajo y el descanso se impone para bien de todos.

### La exportación de capitales

Madrid, 5 (5'00)  
Una detención en Madrid. Se impondrán a varios aristócratas multas por valor de más de 54 millones de pesetas?

Hace algunos días la policía, por órdenes directas del señor Menéndez, venía vigilando a un ciudadano portugués, llamado Carlos Carballo, de profesión viajante, que se hospedaba en el Hotel Asturias, situado en la carretera de San Jerónimo.

Parece que este individuo estaba complicado en la exportación de capitales españoles.

Esta mañana unos agentes de la brigada de Investigación Criminal, trataron de detenerle, pero se encontraron con la sorpresa de que momentos antes había sido detenido por un agente de la Comisaría del distrito del Congreso, según parece por órdenes directas también del Director general de Seguridad.

El asunto de momento, parece que está envuelto en una cierta nebulosidad, pero parece ser que este individuo ha declarado que se dedicaba a la exportación de capitales y que, por no haber recibido el premio prometido, denunció él mismo el hecho a las autoridades.

Se afirma que ha denunciado a diversos aristócratas españoles de exportado al extranjero más de 54 millones de pesetas.

El asunto, sin duda alguna, dará mucho juego, porque ya se tiene una lista de los señores que han exportado capitales en grandes cantidades y de nuevo se afirma que las multas que se impondrán a tales individuos pasarán de los 54 millones de pesetas.

### Otro diputado socialista que exterioriza su disconformidad con la táctica de su partido

Madrid, 5 (22'00)  
El diputado socialista don Gabriel Morón ha dado a los periodistas una nota de protesta contra la conducta parlamentaria de su partido, que, a su entender, le perjudica gravemente.

Refiriéndose al sentido que se da a la disciplina del partido, dice:

"Se podía reclamar a los diputados una puntual asistencia a sus obligaciones como tales; lo que no se podía, ni es legítimo hacerlo desde el punto de vista de la disciplina del partido, es reclamarnos entusiasmo por determinadas leyes o proyectos, respecto de los cuales

ya es bastante que no podamos explicar nuestra contraria opinión".

Extiéndese después en consideraciones, principalmente sobre la dirección dada al proyecto de Reforma agraria.

### La Conferencia Nacional Ferroviaria

Madrid, 5 (22'00)  
Discurso de Prieto

En el Consejo Superior Ferroviario se ha inaugurado esta mañana la Conferencia Nacional Ferroviaria y de Transportes por carretera.

Ha presidido el ministro de Obras Públicas, quien ha expresado, en nombre del Gobierno, su gratitud a los delegados.

El Gobierno, ha dicho el señor Prieto, quiere oír a las ponencias sobre los temas especificados en la convocatoria y los que surjan en el transcurso de las deliberaciones. Aspiramos a que salga una solución lo más perfecta posible del problema, no solamente nacional, si que también mundial.

El Gobierno tiene que amparar los intereses de las Compañías, que son los suyos. La suposición de que los transportes por carretera pudieran absorber el tráfico ferroviario, sería una catástrofe económica, ya que las carreteras no podrían soportar todo el movimiento.

Anticipó el propósito del Gobierno de acabar con el régimen anárquico en las carreteras, para cuyo efecto se establecerá un servicio de vigilancia por motoristas.

Hay que ir a una limitación de la capacidad demoleadora de los vehículos, si quieren conservarse las carreteras, pues hay camiones gigantes que destruyen los firmes y hoy, un kilómetro de carretera con un servicio de reparación, vigilancia, etc., cuesta igual que un kilómetro de vía férrea.

Debe desaparecer la insolvencia del concesionario y hay que atender al seguro del viajero teniendo en cuenta que el tránsito por carretera es más peligroso que dentro de las poblaciones.

Por las Cámaras de Comercio habló el señor Salgado, quien expuso el deseo de que salga una coordinación de la Conferencia.

Por las empresas de autos de servicios regulares habló el señor Graells, quien enalteció la perfección con que el ministro presentó el problema.

Finalmente pronunció unas palabras el señor Gómez, delegado de los servicios libres, quien pidió una ampliación en las representaciones para que asistieran a la Conferencia delegados de las Industrias libres y del Ayuntamiento de Madrid.

El señor Prieto dijo que no podía acceder a lo que se solicitaba porque suponía el aplazamiento de la Conferencia.

Es de esperar, ha terminado diciendo el señor Prieto, que se den soluciones al problema para que los ferrocarriles no ahoguen al transporte mecánico, ni éstos anulen al ferroviario, pues éstos negocios no pueden ser rivales, sino hermanos, y así contribuiremos todos al engrandecimiento de España.

Grandes aplausos acogieron las últimas palabras del ministro de Obras Públicas.

Seguidamente habló el señor Vives por las Compañías Ferroviarias, agradeciendo al ministro las palabras que acababa de pronunciar y exponiendo la necesidad de que se reglamenten los transportes por carretera.

Terminado el acto inaugural, se reunió la Conferencia en sesión ordinaria guay.

### A los que nos envían notas e informaciones

Publicándose este periódico al mediodía, rogamos a las entidades y particulares que nos envían notas e informaciones para su publicación, lo hagan lo más pronto posible, antes de las siete, siempre que ello sea posible, a fin de facilitar la composición de originales.

### Desde Barcelona

El señor Maciá recibió hoy, como siempre, a los periodistas. — Sus manifestaciones. — Se mostró satisfecho de la marcha del debate sobre el Estatuto.

El presidente de la Generalidad recibió este mediodía, como todos los viernes, a los periodistas.

Se le preguntó si se había acordado ya quién había de substituir al señor Bellí en el cargo de comisario en Lérida de la Generalidad, contestando negativamente.

Dijo que en el Consejo del lunes se tratará de este asunto por primera vez.

Añadió que cuantos integran el Consejo y él especialmente, harán lo que puedan para que el señor Bellí desista de su dimisión.

—¿Qué impresión tiene usted de la marcha del debate del Estatuto?

—Buena. Estoy completamente satisfecho de cómo lo lleva la minoría catalana. Las cosas marchan relativamente bien. El miércoles terminará el artículo relativo al Orden público y en seguida se pasará a la parte de Justicia.

Preguntado sobre los rumores de substitución del comandante de Mozos de Escuadra, negó rotundamente que tuviera fundamento.

Dijo por último el señor Maciá que el día 14 irá a Puigregí y Gironella; el 15, a Ribas; el 16, a Moyá, con objeto de asistir a la fiesta del árbol que se celebrará en aquella localidad; el domingo asistirá a la colocación de la primera piedra de las casas baratas que en San Andrés ha de construir la Generalidad, y mañana por la tarde irá a Argentina, y por la noche a Tarrasa.

Robo importante  
En la Casa Clausolles, establecida en la Rambla de Cataluña, entraron los amigos de lo ajeno y se llevaron 5.480 pesetas en metálico y 1.600 en joyas.

Lo de costumbre. — Los viernes regresa de Madrid el Alcalde y cesa el suplente.

Ha regresado de Madrid y se ha posesionado inmediatamente de la Alcaldía el alcalde señor Jaime Aguadé y Miró. Ha cesado en el ejercicio de la alcaldía accidental, el primer teniente de alcalde don Juan Casanovas.

Mitín de propaganda derechista en Tarragona

Para el próximo mes de Septiembre se proyecta la celebración de un mitín en la plaza de toros de Tarragona, en el que harán uso de la palabra los señores Beunza, Goicoechea, Gil Robles y Ramiro de Maiz.

El trabajo de los "arrieros" — En Villafranca se trabaja normalmente.

Noticias de Villafranca del Panadés dicen que se sigue trabajando normalmente en todas las operaciones de trilla.

Durante todo el día de ayer no se registró el menor incidente.

Palou y Gavi  
Barcelona, 5 agosto de 1932.

### Del Extranjero

#### El conflicto del Chaco

Se acepta el arbitraje  
Vichy — El senador Matos, presidente en ejercicio de la Sociedad de Naciones, ha recibido esta mañana la respuesta del Gobierno boliviano a su nota del martes último.

El señor Matos ha comunicado inmediatamente a los Gobiernos de La Paz y Asunción que uno y otro, en sus respectivas contestaciones al Presidente del Consejo de la Sociedad de Naciones, se comprometen a no recurrir a la fuerza y a someter a un arbitraje el litigio pendiente entre ambos.

### Buque español en peligro

El "Ancón" o "Antonchu"  
Londres — Un mensaje sin hilos, recibido en Partthead a las 7.28 de la mañana por el vapor inglés "Walter", con tenía un S. O. S. del vapor español "Ancón" o "Antonchu" (el nombre del buque no es claro en el texto), diciendo que se encuentra a 25 millas al Sudoeste a la altura del Cabo de Santa María, cerca de Huelva.

No se ha recibido otro mensaje posterior.

En el mencionado despacho se hacía constar que la tripulación había abandonado el buque y refugiado en los botes.

### Los grandes vuelos

La travesía del Atlántico  
Nueva York. — El aviador Williams y la aviadora estoniana Kalep han comprendido el vuelo con dirección desconocida, creyéndose que tienen el propósito de llegar a Europa.

### Notas sueltas

#### ITALIA

Las próximas maniobras navales  
Roma — Se asegura que el rey asistirá a las maniobras navales, embarcando en el "Savoia".

Estas maniobras tendrán gran importancia porque tomarán parte en ellas, cooperando con la escuadra, más de doscientos aviones de caza, reconocimiento y bombardeo.

Algunos de esos aviones pueden llevar hasta mil kilos de explosivos.

Otros pueden alcanzar velocidades de trescientos kilómetros por hora.

#### ESTADOS UNIDOS

Formidable incendio en Chicago  
Chicago — Un violento incendio ha destruido dos grandes edificios del barrio industrial de Chicago, calculándose que las pérdidas pasan de seis millones de dólares. 4.300 cabezas de ganado han perecido en el incendio, y más de un millón de bushels de trigo han quedado destruidos.

Todo el cuerpo de bomberos de los cinco distritos han sido movilizados hacia el sud-este donde se hallan los edificios siniestrados, temiéndose que, por la violencia del fuego, éste adquiera todavía mayor extensión. Se dice que han sido retirados diez cadáveres del lugar del incendio.

#### BELGICA

El conflicto minero sigue en el mismo estado  
Bruselas — Con carácter oficial se comunica que los mineros de la cuenca de Charleroi, del Centro y el Borinage, han rechazado las proposiciones que habían sido formuladas por el ministro de Industria y Trabajo y, en consecuencia, han decidido continuar la huelga.

En estas condiciones, la respuesta que deben formular los delegados mineros a la Comisión mixta de Minas, será, pues, negativa. La situación es, por lo tanto, bastante crítica, y por ello se concede gran importancia al Congreso extraordinario de mineros que está convocado para el domingo en Bruselas.

### Bursátiles

BOLSA DE MADRID  
Día 5 de Agosto de 1932  
VALORES DEL ESTADO

Interior 4 <sup>o</sup>	64'25
Exterior	00'00
Amortizable 3 <sup>o</sup>	0'00
Amortizable 4 <sup>o</sup>	00'00
Amortizable 5 <sup>o</sup> 1926	88'25
Amortizable 5 <sup>o</sup> 1927 (con impuestos)	80'75
Amortizable 5 <sup>o</sup> (libre)	95'00
Amortizable 5 <sup>o</sup> 1917	00'00

VARIOS

Acciones Banco de España	33'00
Arrendataria de Tabacos	006'00
Acciones Banco Hispano Americano	000'00
Azúcares preferentes	00'00
Ordinarios	00'00
Cédulas Banco Hipotecario 4 <sup>o</sup>	00'00
5 <sup>o</sup>	00'00
6 <sup>o</sup>	00'00

MONEDAS

Francia	48'40
Libras	43'00
Dólares	12'36
Liras	61'50
Francos suizos	00'50
Pesos argentinos	00'00
Marcos oro	29'50

A G U A M I R A M A R  
fina y ligera para la mesa

### Servicio de vapores

Barcelona a Palma y Palma a Barcelona. — Salidas diarias, (excepto los domingos), de Barcelona y de Palma a las 21 horas. Llegada a las 7 horas.

De Valencia a Palma. Lunes, a las 20 horas.

De Palma a Valencia. Domingo, a las 20 horas.

De Valencia a Ibiza y Palma. Jueves a las 20 horas. De Ibiza, viernes a las 9 horas.

De Ciudadela a Palma. Lunes, a las 19 horas.

De Palma a Ibiza y Valencia. Miércoles, a las 12 horas. De Ibiza a las 27 horas.

De Tarragona a Palma. Miércoles, a las 19 horas.

De Palma a Tarragona. Martes a las 19 horas.

De Barcelona a Mahón. Miércoles, a las 18 horas. Jueves, a las 18 horas.

De Mahón a Barcelona. Martes, a las 18 horas. Viernes, a las 18 horas.

De Barcelona a Alcudia y Mahón. Domingos, a las 18 horas. Viernes, a las 18 horas.

De Mahón a Alcudia y Barcelona. Domingos, a las 9 horas. De Alcudia, a las 21 horas.

De Barcelona a Ibiza. Lunes, a las 18 horas.

De Ibiza a Barcelona. Martes a las 17 horas.

De Palma a Mahón. Jueves, a las 20 horas.

De Mahón a Palma. Viernes, a las 20 horas.

De Palma a Ciudadela. Martes, a las 19 horas.

De Alicante a Ibiza y Palma: Sale los domingos: de Alicante, a las 12; y de Ibiza, a las 24 horas.

De Palma a Ibiza y Alicante: Sale los viernes: de Palma, a las 12; y de Ibiza a las 21 horas.

De Ciudadela a Alcudia. Domingos, a las 10 horas.

De Alcudia a Ciudadela. Lunes a las 5 horas.

De Mahón a Alcudia. Domingos, a las 19 horas.

De Alcudia a Mahón. Lunes, a las 6 horas.

De Alcudia a Mahón. Domingos a las 6 horas.

Palma a Cabrera. Martes, a las 7 horas. Sábados, a las 7 horas.

De Cabrera a Palma. Martes, a las 14 horas. Sábados, a las 14 horas.

De Formentera a Ibiza. Lunes a las 12 horas. Martes, a las 12 horas. Viernes, a las 12 horas.

De Ibiza a Formentera. Lunes, a las 9 horas. Martes, a las 9 horas. Viernes a las 9 horas.

### COMPRO

Alhajas viejas de oro y plata.  
Dentaduras usadas  
Monedas antiguas de oro, plata y cobre.  
J. MIRO  
Sindicato, d. (al lado de la chocolatería Berday).

### Local para industria

Se necesita, espacioso, con preferencia en el casco antiguo de la ciudad.  
Informes, Plaza de Santa Eulalia, 10.

### MUCHACHOS

SE NECESITAN EN ESTA IMPRENTA

### NEVERAS

Las mejores  
Casa Buades  
Plaza de Cort-32-33  
entre casas Singer y Tous



# El proyecto de ley de incompatibilidades

## El dictamen

La Comisión Parlamentaria ha entregado a la Mesa del Congreso el dictamen del proyecto de Ley de Incompatibilidades.

Dice así:  
Artículo 1.º El cargo de diputado a Cortes es incompatible:

Primero. Con todo otro cargo de elección popular.

Segundo. Con todo cargo gratuito o retribuido de la Administración del Estado, sea o no de libre nombramiento del Gobierno y cualquiera que sea en su caso la forma de retribución.

Tercero. Con todo cargo gratuito o retribuido de las regiones autónomas, de la Administración provincial o de la municipal, cualquiera que sean las corporaciones y autoridades competentes para hacer el nombramiento y la forma de regular en su caso la retribución.

Cuarto. Con todo cargo gratuito o retribuido que lleva aneja la Dirección, Representación o Administración de los Monopolios del Estado de las Compañías concesionarias de Obras y Servicios públicos sean nacionales, regionales o locales y de las Mancomunidades Hidráulicas y otros servicios análogos.

Art. 2.º Todos los empleados del Estado, regiones, provincias y Municipios a los que afecten estas incompatibilidades, pasarán a la situación de excedencia forzosa por elección para cargos parlamentarios y gozarán de los dos tercios de todos los haberes y derechos que disfruten, siéndoles de abono el tiempo de excedencia para todos los efectos.

Asimismo quedan subsistentes las demás disposiciones que regulan la situación en que deben quedar los funcionarios públicos elegidos diputados a Cortes.

Art. 3.º Los cargos de ministro y subsecretario son incompatibles:

Primero. Con todos los cargos de elección popular, salvo el de diputado a Cortes.

Segundo. Con todos los que figuren en los escalafones de la Administración del Estado, de las regiones autónomas, de las provincias y de los Municipios, en las condiciones que determina para los diputados a Cortes los números se-

gundo y tercero del art. primero de esta ley.

Los que hayan sido ministros y subsecretarios no podrán obtener hasta dos años después de su cese ninguno de los cargos a que se refiere el número cuarto del art. primero de esta ley, salvo cuando fueren designados para los mismos en representación del Estado.

Los ex Presidentes de la República y del Consejo de Ministros y los ex ministros de Justicia no podrán abogar ante los tribunales hasta dos años después de su cese.

Art. 4.º Es aplicable a los diputados provinciales y a los concejales lo dispuesto en los artículos primero y segundo de esta ley, sin perjuicio de lo que dispongan las leyes provincial y municipal que se dicten.

Art. 5.º Ningún empleado público podrá percibir más de una remuneración por el desempeño de las funciones propias de su cargo, quedando, desde luego, reconocido su derecho a percibir dietas, viáticos e indemnizaciones cuando así proceda, conforme a las leyes orgánicas y a los reglamentos de los respectivos servicios.

El empleado no puede simultanear más de un cargo del Estado, regiones autónomas, provincia o Municipios, sin perjuicio del estricto cumplimiento de las funciones a que cada uno de ellos le obligue; no podrá disfrutar por todos los conceptos remuneración superior a 25.000 pesetas, percibida de fondos del Estado, de las regiones autónomas de las provincias o de los Municipios.

A los efectos de cumplir estrictamente lo dispuesto en los párrafos anteriores no se hará declaración alguna de simultaneidad de cargos sin previo informe de los jefes de los respectivos servicios sobre su posibilidad y conveniencia, que habrán de ser precisamente convalidados por acuerdo del Consejo de ministros.

Art. 6.º Subsiste la excepción consignada en el párrafo segundo del artículo primero de la ley de 9 de julio de 1885, respecto de los funcionarios de las Cortes.

Art. 7.º Los funcionarios públicos que sirvan o hayan servido en algún departamento de la Administración del Estado, no podrán aceptar empleos ni

destinos en empresas o departamentos en que aquéllos sirvan o hubieran servido.

Esta incompatibilidad subsiste hasta dos años después del cese en su destino del funcionamiento público.

Art. 8.º El diputado a Cortes que fuera nombrado para alguno de los cargos incompatibles a que se refiere el artículo 1.º de esta ley, deberá comunicar por escrito a la Mesa de las Cortes dentro de los ocho días siguientes a la fecha del nombramiento si lo acepta o lo rechaza.

La aceptación equivale a la renuncia del acta de diputado de la que se dará cuenta a las Cortes en la forma prevista por los reglamentos.

La omisión del escrito exigido en el párrafo anterior, produce los mismos efectos que la aceptación del cargo incompatible.

Los diputados a Cortes que acepten empleos pensiones, destinos o comisión con sueldo, ascensos que no sean de escala cerrada, honores o condecoraciones de cualquier clase de libre nombramiento del Gobierno, deberán de cesar en el cargo de diputado a Cortes dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

Si el empleo concedido por el Gobierno no es de los compatibles según el artículo primero de esta ley, el agraciado podrá ser reelegido en cualquier tiempo.

Art. 9.º El que estuviere ocupando un cargo incompatible de los comprendidos en el artículo primero de esta ley y fuere elegido diputado a Cortes deberá optar por uno de los cargos en la forma prevenida en el artículo anterior dentro de los ocho días siguientes a su admisión por el Congreso.

La vacante que dejará el diputado a Cortes, no será cubierta y le será reservada para cuando cese en su representación.

En tanto, será substituido en la forma que las leyes y reglamentos orgánicos ordenan.

Art. 10. Lo establecido en el artículo anterior es aplicable a los diputados provinciales, concejales y a los que desempeñan cargos de elección en las regiones autónomas, quienes, cuando incurran en incompatibilidad deberán proceder respecto de las corporaciones a que pertenecen en forma análoga a la establecida para los diputados a Cortes en relación al Parlamento.

Art. 11. Los Monopolios, Empresas y servicios a que se refiere el número 4 del art. primero de esta ley, remitirán

## NOVETAT LITERARIA

# Perfils de la Ciutat

DE

ANDREU CAIMARI, PRE.

Visió de la Mallorca autèntica qui vibra de catolicitat. — L'inquietud del món actual hi palpita plàcida en els nostres camps, en les petites heretats i en les heretats excelses; en les nostres costums cristianes; en els nostres personatges típics, la Beateta i Blanquerna. — En la Ciutat-Pagesa troben definitiva concòrdia els pagesos i ciutadans el scamamunts i canovalls.

UN LLIBRE estimulant i ameníssim, editat pulcrament a "L'Esperança". De XII-270 pàgines.

5 pessetes

al ministerio de Hacienda relación nominal jurada de sus funcionarios de toda clase y categoría así como de sus consejeros, abogados y asesores.

También comunicarán al ministerio de Hacienda las altas y bajas que vayan ocurriendo del personal comprendido en aquellas relaciones.

Art. 12. La intervención general de Hacienda no autorizará las nóminas en que se infrinja alguno de los preceptos de esta ley.

Varios diputados agrarios y radicales presentan votos particulares en los que se pide que esta ley sea aplicada a las Cortes actuales y en el sentido de que el cargo de diputado sea compatible además del de ministro y subsecretario, con los de directores generales y con todos aquellos que teniendo residencia en Madrid sean obtenidos por oposición o por concurso y sin que tenga que intervenir el Gobierno ni para los ascensos ni para los traslados.

## Jurado mixto del trabajo

Profesional de metalurgia de Baleares

Este Jurado Mixto, en sesión de día 1.º de los corrientes, acordó por unanimidad recomendar a todos los patronos del ramo a que alcanza la Jurisdicción de este Organismo paritario: que a partir del día 8 de los que cursan y en la medida compatible con el curso normal de los centros industriales de que se trata vayan concediendo a sus respectivos obreros los siete días de vacaciones retribuidos que les concede el Art.º 58 de la vigente Ley del Contrato de Trabajo

Lo que se publica para general conocimiento de los interesados y a los efectos procedentes.

Palma 3 de agosto de 1932. — El Secretario. — Jaime Rabassa. V.º B.º E. Presidente. — Fernando Leal.

## ODONTOLOGO

Antonio Valentí participa al público que desde 1.º del actual tiene abierta su clínica para toda clase de operaciones Dentales.

Calle de Jaime 2.º 84 pral. con vista a la calle de Colón.

Horas de consulta de 8 a 1 de la mañana.

## Vademecum de la Acción Católica

Obra prologada y recomendada por el Eminentísimo señor Cardenal Segura. — Precio: 3'50 pesetas. De venta: Imprenta "La Esperanza"

## EL SOCIALISMO

Breve exposición y crítica de sus doctrinas económicas y morales.

por FEDERICO GROTE

Segunda edición.

Interesante folleto de 95 páginas.

DOS pesetas

De venta: Imprenta "La Esperanza".

## En venta

Finca y un primer piso, sitos en la calle de Santa Cruz.

Informes: Imprenta LA ESPERANZA.

BIBLIOTECA DE CORREO DE MALLORCA 58

## Cómo maté a mi hijo

por

PIERRE L'ERMITE

(Traducido por el Rdo. Jerónimo Pons de CORREO DE MALLORCA)

un pálido y extenuado que les había seguido.

En efecto no era lo mismo. Entonces era un vencedor que pasaba en su desorden y soledad... Un vencedor de la más terrible tentación humana, puesto que oficialmente le era permitido caer en ella... Un vencedor que como el abrojo, hacia las flores, camina hacia el ideal y hacia su sueño... su hermoso sueño!

Hoy, a pesar de la peliza de diez mil francos echada sobre sus rodillas, su hermoso coche, su apariencia de hombre feo, era un vencido que volvía, no un vencido por una zancadilla de las pasiones... No, un vencido sin entusiasmo y sin placer, un vencido de la voluntad.

A medio camino se cruzaron con Moizeau, un viejo cochero de Noirmoutier, quien les dijo que allá, a la entrada del Goá, les esperaban "las gentiles" señoras de "Ker-Mimie".

En efecto, cuando hubieron dejado el

cochero, advirtiendo muy lejos, hacia el extremo de las estacadas, un puntito de oro que se destacaba en la inmensidad cenagosa y triste del Goá.

El tío tomó sus gemelos y exclamó:

—Es el cochecito inglés de Ker-Mimie. Distingo bien a Lolita y a su mamá... Mira tú, Domingo...

Domingo miró.

—Era Lolita!... Su madre, en el coche sostenía las riendas. La joven estaba de pie sobre el altonazo que domina un viejo calvario de madera destrozado por el viento.

La joven Lolita... el viejo calvario en ruinas!... Había allá todo un símbolo y toda su historia...

El chofer aumentó la velocidad, pues ya las ruedas emergían del agua. El tío y la madre callaban mirando a Domingo; los gemelos no se quitaban de sus ojos, su rostro pálido no dejaba entrever ni adivinar ninguna impresión.

Por fin, el punto de oro se movió... Su auto había sido reconocido.

A simple vista, vieron a la joven bajar las gradas del otero y saltar en el coche; y al caballo excitado por los chasquidos del látigo, entrar en el vado a paso ligero.

Y fué allá, en medio del agua, que las dos familias se encontraron y que las manos se estrecharon con efusión, pero sin una palabra siquiera; las grandes penas como las grandes alegrías son mudas, y ambas cosas había allí.

A la salida del vado, saltaron a tie-

rra. El tío estaba alegre porque reconoció a uno de sus grumetes de la Guernière que cuchillo en mano, los pies descalzos y el rojo pantalón arremangado, despegaba almejas de las rocas y las comía vivas golosamente.

Las mamás se abrazaban con vivísimas muestras de alegría.

Lolita y Domingo andaban, sin decirse nada, por el borde de la cumeta herbosa.

El aire era suave y vaporoso; la ideal primavera de Noirmoutier les acogía con su bella luz envolviendo los campos llanos, las marismas y toda la tristeza gris de aquel extremo de la isla.

Las aspas de los molinos de Barbâtre y de la Guénière iban girando en aquella claridad y parecían llamar a los dos jóvenes y decirles:

—Venios aprisa!... Hace tanto tiempo que se os espera!...

Subieron ambos en el cochecito inglés. Domingo tomó las riendas con una mano, y dejó la otra a merced de las de Lolita que desde hacía tanto tiempo la esperaban...

—¿Es esto un sueño?... susurraba entre dientes Lolita, con los ojos, ora hijos en Domingo, ora perdidos en la lejanía. ¿Soy yo que estoy aquí, en esta hermosa mañana de primavera?... aquí, cerca de usted... cuando le creía perdido para siempre!...

Y lágrimas de felicidad corrían cual perlas, entre sus manos...

Y ella dejábalas correr...

Y Domingo la miraba con una mirada profunda y llena de emoción.

La joven reclinó su cabeza sobre el hombro de Domingo.

—Entonces, ¿se acabó la horrible pesadilla?... Por lo menos, ¿no me abre usted las dos alas para tener luego el placer de rompérmelas?

—Se acabó, Lolita, todo se acabó!

—Oh, gracias!... Qué feliz soy!... Sí, qué feliz soy!

Y la brisa mezclaba su aliento y sus cabellos...

E invisibles caricias flotaban en el aire.

Y en campanario de Noirmoutier que ha visto tantas cosas, parecía levantarse como un abuelo que distingue lejos... muy lejos, a sus nietos volviendo de un largo viaje...

Y el fogoso caballo de Ker-Mimie sacudía alegremente su crin.

Y los viejos pescadores que iban a su barca, se volvían llenos de curiosidad, al pasar los dos bellos jóvenes, silenciosos, muy juntos, mirando hacia el infinito...

Una franca sonrisa hendía entonces su curtido rostro y se decían en dialecto del país:

## CAPITULO XXVIII

Los que no han visto ni vivido la primavera en Noirmoutier, en el bosque de la Chaise, no pueden ni siquiera imagi-

nar su belleza, su poesía, su dulce encanto.

Era en esta primavera que Domingo entraba, con el alma herida, dilacerada por la lucha y la derrota. Penetró en ella como en un baño perfumado de olvido.

Una voz clamaba en él:

—Puesto que has preferido los treinta dineros, aprovéchalos al menos!

Y a esta voz respondía desesperado:

—Sí, los aprovecharé!

Y se abandonó.

No se hablaba jamás del Rdo. señor Fermín, ni tampoco de ningún amigo del Patronato. Durante todo el viaje, ni una carta del sacerdote llegó a sus manos...

¿Había escrito?... ¿No había escrito?... También esta vez, el tío hubiera podido ponerlo en claro. Mas, ya que el resultado hubiera sido el mismo, Domingo prefería no saberlo. ¿A qué reavivar sin esperanza una cosa que, al presentir, debía morir?

Instalóse en la "Turquoise". Encontró su cuarto tal cual lo dejara el año último, después de su huida que ahora quería olvidar. La "villa" que pertenecía a la señorita de Y., una buena hada de la isla, estaba en muy buen estado, levantada como un burgo de otro tiempo, esperando a sus huéspedes.

El bosque era espléndido.

Sus paseos no estaban echados a perder por esas excursiones en masa del verano, que suelen llegar a veces en el barco de las diez. El barco, en esta primavera no existía. La isla venía a ser un refu-

## TAURINAS

LA CORRIDA DE LA PRENSA --  
AYER LLEGO SIMAO DE VEIGA

Sigue la expectación por la corrida que mañana se celebrará en nuestra plaza a beneficio de la Asociación de la Prensa.

Ayer llegó, procedente de Valencia, el rejoneador Simao da Veiga, cuyo solo anuncio hizo que en la plaza de Valencia el día de su actuación, se registrase el mayor lleno de las corridas de feria.

Su famosa jaca torera juntamente con otra que ha traído llamaron ayer muchísimo la atención de los aficionados en los corrales de la plaza.

Para presidir la corrida han sido designadas las siguientes señoritas: Leocadia Oliver, Conchita Tejada, Josefina Maurique de Lara, Carmen Cloquell, Carmen Caubet y Carmen Ballester.

El desfile, como ya anunciamos ayer, será brillantísimo.

Tomarán parte en el mismo los alguacillos; los batidores de artillería; la banda de cornetas y tambores; la banda de Porreras; la banda Municipal; la banda del Regimiento de Infantería; los banderos con las Presidentas de honor; las cuadrillas y todo el personal anexo.

## NOVILLADA EN POLLENSA

El vapor de Valencia llegó ayer tarde a esta ciudad, fué portador de cuatro novillos toros de Ortega, los cuales deben lidiarse el próximo domingo día 14 en la alegre y flamante placita del Puerto de Pollensa.

Los referidos novillos son de irreprochable presentación, bien armados y con el peso adecuado.

Estoquearán los referidos novillos-toros, los valientes novilleros Chatet y Antonio Martín, mano a mano.

Melchor Delmonte empresario, y organizador de dicha novillada, nos ha facilitado los números, nombres y pelo de los novillos que son los siguientes:

- Nº. 14 "Cocherito" negro zaino.
- " 34 "Morito" negro zaino
- " 147 "Najarito" negro bragado.
- " 4 "Fandangero" jabonero sucio

## Boletín religioso

—DOMINGO—

S. Cayetano de Thiene, fd. y Donato.

## CUARENTA HORAS

Concluyen en la Parroquial Iglesia de S. Jaime, dedicadas a S. Cayetano de Thiene. A las diez Tercia y Misa mayor con sermón. Después de la misa Exposición del Smo. Por la tarde, actos de coro, Rosario, ejercicio, procesión, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Empiezan en San Francisco, dedicadas a la Inmaculada. Exposición después de la misma mayor. Por la tarde, después de los actos de coro, rezo de la Corona, meditación, estación cantada y reserva de S. D. M.

## OTRAS FUNCIONES

En la Misa mayor de la Sta. Iglesia Catedral Basílica habrá sermón por el Rdo. Sr. D. Juan Alcover, adscrito a la misma.

En los SS. CC. fiesta en honor del glorioso S. Cayetano, Padre de Providencia. A las diez y media Misa mayor con sermón.

En la Iglesia de PP. Capuchinos, a las siete y media Comunión general para la Pia Unión de S. Antonio y las Señoritas de la Juventud Antoniana.

En Sta. Catalina de Sena, fiesta en honor de Sta. Juana de Aza madre de Sto. Domingo de Guzman. A las siete y media Comunión general para los Asociados al Rosario Perpetuo y Terciarios de Sto. Domingo. A las diez y media, Misa mayor con sermón. Al anochecer Rosario, función reglamentaria mensual del Rosario Perpetuo, procesión e himno de los Guardianes de María.

En el Socorro, a las siete y media, Comunión general para los Socios de la Guardia de Honor y devotos del Sagrado Corazón de Jesús. A las diez, misa con explicación del Sto. Evangelio. Al anochecer Sto. Rosario.

En San Juan, fiesta solemne en honor del glorioso fundador de la Orden de los



Arras (Francia). — El comandante en jefe de la aviación militar inglesa, pronunciando un discurso en la ceremonia inaugural del monumento elevado en el cementerio de esta población a la memoria de los 35.942 soldados británicos muertos en esta región durante la Gran Guerra.

Teatinos. A las ocho Comunión general. A las diez, Prima, Tercia y Misa mayor con panegírico del Santo. Por la tarde, a las seis, Vísperas y Completas. A las siete y media, Rosario, conclusión del Triduo, sermón, Bendición y reserva de S. D. M.

## VISITA

A la Madre del Divino Amor, en San Felipe Neri.

## —LUNES—

Stos. Ciríaco mar. y Severo pb.

## CUARENTA HORAS

Continúan en S. Francisco, a la Inmaculada Virgen María. A las ocho ejercicio en honor al augusto misterio de la Inmaculada. A las nueve y media, Exposición después de la Misa mayor. Por la tarde, rezo de la Corona, ejercicio y reserva del Santísimo.

## VISITA

A la Inmaculada en la Catedral o en la Concepción.

## Notas de Sociedad

Bautizo

En la iglesia de El Terreno fué bautizado por el Rdo. señor don Lorenzo Parera, Vicario, la primogénita de los consortes don Antonio Obrador y doña Katy Caubet.

Se le impuso el nombre de María-Margarita.

Fueron padrinos su abuela paterna doña Margarita Rotger, Vda. de Obrador y su abuelo materno don Antonio Caubet.

En casa de los señores Obrador-Caubet se sirvió un lunch a los invitados.

Natalicio

El hogar de nuestros amigos don Bartolomé Vidal Amorós, Oficial de Telégrafos, y doña Felisa Miguel se ha visto aumentado con el nacimiento de un precioso niño.

Nuestra felicitación.

Petición de mano

Por doña Sebastiana Palmer, Vda. de Moyà, y para su hijo don Gabriel, Operador cinematográfico, ha sido pedida la mano de la simpática señorita Paquita Tous, hija de don Gregorio y doña Gabriela Matas.

La boda se celebrará en breve.

Boda

En el santuario de Nuestra Señora de Lluch contrajeron matrimonio, días pasados, nuestro querido amigo don Francisco Alomar y Poquet con la distinguida señorita Catalina Serra y Serra.

Bendijo la unión el Rdo. don Jerónimo Alomar, hermano del novio.

La boda revistió gran solemnidad, teniendo efecto en el altar mayor.

Fueron padrinos por parte de la novia, doña Rosa Sancho, Vda. de Oliver y don Jaime Serra, Secretario de la Audiencia, representado por el Rdo. don Miguel Gayá, Párroco de Muro; y por el novio, don Joaquín Porto, médico titular de La Puebla y don Antonio Alo-

mar, abogado, representado por su hijo don Antonio Ignacio, abogado.

Firmaron el acta don Rafael Oliver, médico y don Antonio Alomar, propietario.

Terminada la religiosa ceremonia los invitados fueron obsequiados con espléndido lunch.

Deseamos a los nuevos esposos toda suerte de felicidades en su nuevo estado.

De viaje

Para Ibiza y Alicante salieron ayer, en el "Atlante", don Pedro Pizá, don Alberto Morciras, don Juan Bellver y don Antonio Ferrer.

\*\*\*

Para Barcelona salieron anoche, en el "Ciudad de Palma", don Vicente Artigues, don Miguel Salom, don Luis Verger, don Pedro Mateu, don Carlos Collon Manuel González y don Juan Alorda.

\*\*\*

Ayer salió para Alicante y Orihuela, para fijar su residencia en esta última ciudad, nuestro respetable amigo el Rdo. P. Juan Juan Suasi, S. J.

Le enviamos nuestra afectuosa despedida.

\*\*\*

Ayer llegó de Valencia, con objeto de pasar una temporada al lado de su familia, nuestro amigo don Carmelo Puig y Simó, comerciante en Buenos Aires, acompañado de su esposa.

Sean bienvenidos.

\*\*\*

Se encuentra en esta isla el abogado don Isidoro Gorgorio.

De Valencia llegó el oficial de este Gobierno civil don Jaime de la Portilla con su señora esposa, quienes regresan de su viaje de novios.

\*\*\*

En el "Ciudad de Barcelona", han llegado hoy de la ciudad condal, don José Martorell, don Claudio Macaire y señora, don A. Marqués y señora, los médicos don Miguel Sureda Blanes y don José Mir y Mir, don G. Salas, don R. Montis y don Jaime Sureda.

\*\*\*

De Mahón han llegado hoy, en el "Bellver", don Jaime Derqui y señora, don Antonio Febrer y señora, don Bernardo Companys y señora, don Lorenzo Sintés y doña Margarita Pou.

Viaticado

En vista de su grave estado, anteanoche fué viaticado el teniente de Artillería don Antonio Montis que sufrió un accidente automovilista en la carretera de Lluchmayor.

Le deseamos pronto restablecimiento.

## TURISMO

Anoche salió para Barcelona el paquebot inglés "Laplant", de 19.000 toneladas, con 632 turistas.

\*\*\*

Procedente de Barcelona llegó ayer el hermoso yate a vapor, norteamericano, "Kihma", a bordo del cual viajan algunos pasajeros.

Dicho buque quedó fondeado en el interior del puerto; ha sido despachado para la mar.

Esta mañana ha llegado a Palma el paquebot inglés "Orford", procedente de Barcelona y Pollensa.

A su bordo viajan buen número de turistas los cuales han desembarcado, recorriendo nuestra población.

El "Orford", de 12.027 toneladas, va al mando del capitán señor Owens; saldrá hoy para Cartagena.

## Ultimos telegramas

Madrid, 6 (9'30)

## ¿Tratado franco-soviético?

Parece que pronto van a abrirse las negociaciones

París. — Un alto funcionario del Ministerio de Comercio ha declarado que es probable que pronto se emprendan negociaciones para acordar un tratado de nación más favorecida entre Francia y los Soviets.

## Se prohíbe el estreno de una obra

Por ridiculizar el actual régimen

El director de Seguridad suspendió anoche la representación de una obra que había de estrenarse en el teatro de la Comedia, alegando para ello que en dicha obra se ridiculiza al régimen.

## Un asesinato

Los que lo cometieron confiesan su crimen

Los individuos Julián Ramírez y Leandro Inhiesta asesinaron ayer a un tabernero en Carabanchel.

El móvil del crimen fué el robo. Esta madrugada, dichos individuos se han declarado autores del crimen.

## Escándalo por destrozar y quemar unas banderas

Los autores del hecho fueron dos marinos españoles y un ingeniero alemán

Cádiz. — Esta pasada tarde, en un hotel de la playa, dos marinos españoles y un ingeniero alemán destrozaron y quemaron una bandera alemana y dos españolas.

Se produjo con tal motivo, un gran escándalo.

Cierta personalidad ordenó la detención de los autores del hecho, quienes fueron detenidos por guardias municipales.

Los marinos ingresaron en la prisión de Cuatro Torres, de la Carraca.

El ingeniero fué puesto a disposición del Cónsul alemán.

## Clausura del Centro Nacionalista

46 detenciones

La Dirección de Seguridad clausuró el Centro Nacionalista.

Practicáronse 46 detenciones.

## ¿Se suspenderán el día 20 las sesiones de Cortes?

A qué se debe la falta de asistencia de los diputados, según "Luz"

El periódico republicano "Luz" afirma que el día 20 se suspenderán las sesiones de Cortes, asegurando que la falta de asistencia a la mayoría de las sesiones obedece, no a la fatiga, sino a la falta de habilidad con que el Gobierno enfoca los problemas básicos del actual régimen.

## El Consejo de hoy en La Granja

La suspensión de las sesiones parlamentarias

Se cree que el Consejo de hoy en La Granja, tendrá escasa importancia.

Algunos esperan que en él se aborde el tema de la suspensión de las sesiones parlamentarias.

## Los diputados radicales jóvenes

Están disconformes con la táctica de su partido

Los diputados radicales jóvenes se

muestran disconformes con la táctica que desarrolla su partido por falta de sinceridad.

## Los radicales-socialistas suspenden su asamblea

Por ausencia de muchos diputados

Se ha suspendido la Asamblea que los radicales socialistas habían de celebrar el presente mes, por ausencia de muchos diputados.

## La estancia del Nuncio en Galicia

Recibe el homenaje de las personas más significadas de la regi.

Coruña. — En la casa de Villagarcía donde se hospeda, ha recibido el Nuncio de S. S. Monseñor Tedeschini, el homenaje de las personas más significadas de la región.

## Conferencia de Urraca Pastor

En la "Residencia de Estudiantes" de Granada

Granada. — En la Residencia de Estudiantes dió una conferencia la señora Urraca Pastor sobre temas tradicionalistas siendo muy aplaudida.

## Accidente automovilista

Tres heridos

Almería. — En la carretera de Murcia a Granada volcó un automóvil, resultando heridos de gravedad el ingeniero jefe de la Campsa, un hermano suyo y un contratista de obras.

## Epidemia en un pueblo de Zaragoza

La fiebre de Malta

Zaragoza. — La Junta de Sanidad ha declarado oficialmente la epidemia de fiebre de Malta en el pueblo de Torralba.

Se han adoptado precauciones.

## Robo sacrilego

Roban una corona de oro a la imagen de la Virgen

Murcia. — Dicen de Cieza que una camarera de la Virgen ha denunciado la desaparición de una corona de oro de la sagrada imagen.

## El conflicto del Chaco

Las fuerzas bolivianas atacan un fuerte paraguayo. — Las potencias neutrales piden al Gobierno boliviano que cese las hostilidades contra el Paraguay

Buenos Aires. — Según noticias recibidas de Asunción, las fuerzas bolivianas atacaron el fuerte "Presidente Ayala" siendo rechazadas.

El Gobierno de Bolivia ha sido requerido por las potencias neutrales para que cese en sus hostilidades contra el Paraguay.

## Servicios de Correos

Administración principal: Soledad, 48

Secretaría

De 8'30 a 13. Los días laborables

De 8'30 a 21. Los viernes no hay servicio.

Cirol postal

De 9'30 a 21. Los domingos no hay servicio.

Certificados

Lunes, de 9 a 21'30 y de 17 a 19

Martes, jueves, viernes y sábados, de 9'30 a 21'30 y de 17 a 19

Miércoles, de 9'30 a 12'30 y de 16 a 20.

Paquetes postales

Imposición de 9 a 11. Entrega de 11 a 18'00.

Por la tarde. Lunes, martes y jueves. Los domingos no hay servicio.

Valores declarados

Lunes, martes, jueves, viernes y sábados de 9'30 a 12'30 y de 17 a 18'00.

Lista de Correos

Por la mañana. Todos los días de 11 a 18'30.

Entrega de impresos de más de 500 gramos

De 11'30 a 13'30. Los días laborables y sábados de 18 a 19'30. Los miércoles de 11 a 13.

Venta de sellos para el franqueo

Por la mañana. De 8'30 a 13'30.